

**Vigilamos
el patrimonio
Regional**



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**



Certificado No. SC-3002-1

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORÍA
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Regular**

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO
NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – INCIVA
VIGENCIAS 2006 - 2007 - 2008**

**CDVC-CASD No.008
Junio de 2009**



AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – INCIVA

Contralor Departamental	Carlos Hernán Rodríguez Becerra
Contralor Auxiliar para Control Fiscal	Lisandro Roldán González
Contralor Auxiliar para el Sector Descentralizado	Luís Fernando Restrepo Guzmán
Contralora Auxiliar para Infraestructura Física	Viviana Castillo Ruiz
Representante Legal de la Entidad	

Equipo de Auditoria

Líder Luz Ángela Téllez Delgado

Profesionales

Rubiela Nieves

Amilvia Coca Pinzón

Guillermo Quiñones

Pedro José Rey Salazar



TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME

	Página
INTRODUCCION	4
1 HECHOS RELEVANTES DEL CONTEXTO	5
2 METODOLOGIA	7
2.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA	8
2.2 PLAN DE MEJORAMIENTO	7
3 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 GESTION	9
3.1.1 DIRECCIONAMIENTO GENERAL Y CONTROL	9
• Planeación	9
• Actuación de la Junta Directiva	14
• Análisis de la Estructura Organizacional	14
• Análisis de los Sistemas de Información	15
• Evaluación del Sistema de Control Interno	17
• Evaluación sistema control interno contable	19
3.1.2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	20
• Infraestructura	20
• Medio Ambiente	24
3.2 FINANCIAMIENTO	28
• Estados Contables	30
• Análisis Presupuestales	33
• Análisis de variables que afectan el financiamiento	38
3.3 LEGALIDAD	39
• Cumplimiento del marco normativo de la contratación	39
3.4 REVISION DE LA CUENTA	42
4 ANEXOS	43
Anexo 1. Dictamen Consolidado	44
Anexo 2. Opinión Estados contables	47
Anexo 3. Cuadro de Hallazgos	49
Anexo 4. Cuadro revisión documental	57
Infraestructura y Medio Ambiente	

INTRODUCCION

Este Informe contiene los resultados obtenidos en desarrollo de la Auditoria con Enfoque Integral practicada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca al **Instituto para la Investigación y Preservación del Patrimonio Natural y Cultural del Valle Del Cauca – INCIVA**, durante el período comprendido entre el 24 de junio al 28 de julio de 2009. El proceso auditor se adelantó de acuerdo a la normatividad vigente que rige para las auditorias gubernamentales colombianas y en función de los métodos, políticas e instrumentos estandarizados por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca para el ejercicio del Control Fiscal. El trabajo contó con un equipo interdisciplinario de profesionales, la colaboración de los funcionarios de la entidad y la información por ellos suministrada.

Se auditaron las vigencias 2006, 2007 y 2008 haciendo énfasis especial en la observación de la función que le corresponde como Instituto Descentralizado y buscando la comprensión de la Entidad como un todo. Se combinaron diferentes técnicas y mecanismos de auditoría y se seleccionaron una serie de dominios específicos y estructurales de la gestión de la entidad para realizar la acción auditora. Además de llevar a cabo un detallado estudio de los asuntos financieros y operativos, se analizaron otros aspectos de vital importancia para el conocimiento integral de la organización.

El presente informe se inicia describiendo los Hechos Relevantes del Contexto que enmarcan el proceso auditor. Acto seguido se describe la metodología utilizada para entrar a la narración de los principales resultados obtenidos durante la auditoria. Finalmente, y de manera sintetizada, como anexo se presenta el Dictamen Integral Preliminar que califica la gestión de la entidad, determina el fencimiento de las cuentas revisadas así como la consolidación de los presuntos hallazgos.

1. HECHOS RELEVANTES DEL CONTEXTO

El Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca - INCIVA - es una entidad pública departamental, con personería jurídica 1915 de 1981, y autonomía administrativa y patrimonio independiente, creada mediante el Decreto extraordinario 1937 del 25 de Septiembre de 1979. Fue fundada como un instrumento legal para impulsar y desarrollar estudios científicos en el Valle del Cauca, modificado por los Decretos 1837 de diciembre 31 de 1987, 0272 del 3 de mayo de 2000, 035 del 10 de agosto de 2000, adscrito a la Secretaría de Cultura y Turismo del Valle del Cauca.

En 1980, el Museo de Ciencias Naturales pasó a formar parte del INCIVA. La Junta Directiva dispuso que el Museo de Ciencias Naturales se especializara en los campos de la zoología y la arqueología cultural. Posteriormente, se adicionaron otros museos, organizaciones e instituciones a la estructura organizativa del INCIVA. Museo Arqueológico fue creado por el INCIVA, el Jardín Botánico y la Estación Biológica El Vínculo (hoy Parque Natural Regional - PNR) fueron entregados por el Departamento del Valle al INCIVA para su mantenimiento, cuidado y manejo, y en el 2001, se adjuntaron La Hacienda El Paraíso y el Muelle Turístico de Buenaventura a la estructura funcional del instituto.

La conservación y la preservación del patrimonio natural y cultural del Valle del Cauca en todas sus facetas son metas importantes de alcanzar y entender para el desarrollo sostenible de la sociedad humana y el manejo exitoso de los recursos y servicios ambientales disponibles. Desafortunadamente, los recursos económicos para lograrlas son muy limitados. Por ello, los investigadores y administradores del medio ambiente enfocan la atención a las más altas prioridades de conservación o preservación, como estrategia, para maximizar los beneficios de las acciones aplicadas. Estas estrategias se logran a través de la integración de los esfuerzos y aportes del conocimiento de numerosos actores interesados en los resultados esperados: un patrimonio natural y cultural protegido para beneficio, fortalecimiento y estabilidad del medio ambiente y la humanidad.

Desde los inicios de la humanidad, el ser humano se preocupa por la sostenibilidad de los ecosistemas y los productos aprovechables que ellos



proporcionan, y por las culturas humanas. Sin embargo, el crecimiento exponencial de las poblaciones humanas incrementa los tipos y magnitud de los impactos que las actividades productivas y de desarrollo generan en todos los sistemas naturales y antropogénicos. Esto establece la necesidad de aplicar estrategias y acciones específicas que los contrarresten y mitiguen. Con esta idea en mente, en 1978 se desarrolló el campo de la conservación y de la preservación dentro de la disciplina de la ecología. (*Tomado: Plan Estratégico- área investigaciones*)

En 2008 se dio culminación a la implementación MECI y Calidad, procesos que han tendido retroceso, debido a la falta de directrices de la alta Gerencia, que faciliten a los actores dar continuidad y sostenibilidad de estos.

El Instituto para obtener recursos del Departamento para inversión debe presentar los proyectos a las Secretarías de Cultura, Agricultura, entre otras, para el visto bueno y viabilización de los mismos, trámites administrativos dilatorios, si tenemos en cuenta que estas inversiones se apalancan con ingresos propios del Departamento y de rubros presupuestales de éstas, afectando la autonomía presupuestal y administrativa del Instituto.

INCIVA carece de un Plan Institucional de Mantenimiento preventivo a la Infraestructura de los centros que se encuentran bajo su administración, por lo tanto se hace necesario la programación del mismo, en aras de que se implemente este mantenimiento a los centros, y no de forma correctiva, como sucede actualmente.

2. METODOLOGIA

El propósito fundamental de esta auditoria es determinar el nivel de gestión hasta ahora logrado por la Entidad y la forma como organiza y ejecuta sus operaciones administrativas y asistenciales para el cumplimiento de su misión.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoria gubernamentales colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoria (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoria con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionara una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

La auditoria incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables consolidados y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento del plan de mejoramiento; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para el Sector Descentralizado.

El trabajo se realizó con un equipo multidisciplinario conformado por siete (7) profesionales en las áreas de contaduría, administración de empresas, arquitectura, ingeniería Industrial y derecho, a través del análisis documental, entrevistas, encuestas, discusiones y concertaciones en mesas de trabajo.

Los presuntos hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la administración del Instituto dentro del desarrollo de la auditoria y las respuestas dadas por ellos fueron analizadas, y se excluyeron del informe los hallazgos que se encontraron debidamente soportados.



2.1 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El Dictamen Integral Consolidado derivado de los resultados de la presente auditoria, corresponde y se limita al análisis de la gestión realizada por la entidad en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2008.

2.2. ANTECEDENTES-SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

El Instituto suscribió plan de mejoramiento como resultado de los hallazgos evidenciados en auditoria a la vigencia 2005, posteriormente se llevo a cabo seguimiento mediante visita fiscal, estableciéndose un avance del 71%, calificación por debajo de lo establecido como cumplido que es 85%, en consecuencia, se procedió a enviar el expediente a la Contraloría Auxiliar para control Fiscal para que se iniciara el proceso sancionatorio.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 GESTION

3.1.1 DIRECCIONAMIENTO GENERAL Y CONTROL

Planeación

INCIVA recibe recursos de la Gobernación del Valle para los proyectos de inversión social matriculados para el efecto en el Banco de Proyectos de Inversión Social del Departamento a través de los cuales la entidad ejecuta las acciones para el cumplimiento de su misión.

En 2006 no se contaba con un plan de acción, ni plan estratégico incluidas todas las áreas del Instituto, si bien es cierto, se utiliza la herramienta exigida por la Secretaria de Planeación Departamental para presentar avances sobre los proyectos inmersos en el plan de desarrollo Departamental, la misma no se articula a un plan financiero, de acción y estratégico institucional. Además, en la ejecución de las metas asociadas a los proyectos, no se contó con parámetros (línea base) precisos que permitieran definir objetivamente el resultado que se pretendía lograr.

En el informe financiero correspondiente en el 2006 el área administrativa presentó de manera global la ejecución de los proyectos, lo que dificultó ordenar por componentes y actividades la inversión. En 2007 se discriminaron algunos informes de acuerdo al plan de acción y a los proyectos correspondientes, facilitando la obtención de información para realizar seguimiento de los informes financieros con respecto a lo proyectado.

Para 2007 se elabora un Plan Estratégico, pero el mismo corresponde solo al área de investigaciones, sin embargo, los proyectos se desarrollan de acuerdo al Plan de Desarrollo departamental.

El 2007, se presentaron deficiencias en los presupuestos programados para llevar a cabo las metas y lo descrito en la planeación, debido a que la Secretaria de Agricultura no giró los recursos oportunamente, incidiendo en el cumplimiento de las metas e impacto que se pretendía con ellas. Además, este incumplimiento no permitió modificar el Proyecto, e impidió la evaluación objetiva de cada una de las metas programadas.

No se construyó la herramienta para evaluación de los proyectos, planteada en el documento denominado plan estratégico 2007-2010, con la cual se conformaría



un paquete metodológico para la evaluación cualitativa y cuantitativa de proyectos por ejecución, calidad, proceso, cumplimiento, impacto, resultados y producto, con sus correspondientes instrucciones y formatos, que permitirán localizar situaciones que requerirían de inmediata corrección durante la ejecución de las actividades, desde la visión externa del responsable del proyecto para incrementar la calidad de los resultados, procedimientos y productos.

Plan de Desarrollo

Mediante la Ordenanza 082 del año 2004 la Asamblea Departamental adoptó el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2004-2007, ***Vamos Juntos por el valle del cauca***, en el que articula el Instituto en sus objetivos: **4.3** Contribuir a la preservación, investigación y difusión de la biodiversidad y del patrimonio cultural, turístico, natural y arqueológico del Departamento del Valle del Cauca, subprograma **4.2.6** recuperación, protección y promoción ambiental de los recursos hídricos y los ecosistemas estratégicos, subprograma **3.4.2** Gestión para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el Pacífico vallecaucano, y subprograma **2.4.3** Fortalecimiento de los centros de investigación y divulgación.

Los recursos apropiados en 2006 para inversión ascendieron a \$1.147 millones y se ejecutaron \$833.8 millones, correspondientes a 72.7%. debido a la tardanza de la Secretaria de Hacienda Departamental, para girar los recursos por transferencias al Instituto.

Para 2006, con el Macroproyecto: **4.3** Preservación, investigación y difusión de la biodiversidad, el patrimonio cultural, turístico, natural y arqueológico, se desarrollo con recursos provenientes del convenio No. 0256 de 2006, por \$ 786.7 millones, suscrito con la Secretaria de Cultura y turismo, alcanzando los siguientes propósitos:

Promoción de los centros y atención a visitantes de comunidades del Departamento del Valle del Cauca en los Centros de Investigación y Divulgación del Instituto, se tenía como meta el ingreso de 200.000 visitantes, lográndose al cierre de la vigencia 212.928, en cuanto, a campañas de divulgación y promoción de los centros de investigación y divulgación se elaboraron afiches, plegables institucionales, pero no se evidenció un plan de mercadeo para ofrecer los servicios del instituto.

Se buscó fortalecer la acción investigativa del INCIVA y el Departamento a través de apoyo a 10 pasantes y tesis de diferentes universidades, para hacer parte de proyectos de investigación, divulgación y educación ambiental en los centros del instituto, lográndose apoyo a 7 pasantes en el laboratorio de zoología del museo de ciencias naturales y en el Jardín Botánico Juan María Céspedes, sobre

peces de la cuenca del Pacífico y sobre flora y faunas amenazadas, no fue posible la reactivación de la beca de investigación científica.

Se actualizó y se publicó el número 80 de la revista Cespedesia.

Participación directa de Inciva en la valoración de la biodiversidad marina y costera de bahía Málaga, 4 investigaciones citadas en el informe sobre el tema.

En el área Arqueología, se adelantó asesoría para el registro de piezas arqueológicas en Palmira ante el Instituto colombiano de Antropología e Historia. Además, se presentó el libro “tierra ancestral, ritual funerario y chamanismo en Palmira prehispánica valle del cauca” en asocio con la universidad Nacional.

Acompañamiento y asesoría al municipio de Tuluá para el diseño y ejecución del proyecto de rescate arqueológico del sitio “Bocas de Tuluá”, donde se registro un hallazgo. Así mismo, se entregó al municipio el plan de manejo eco turístico de la Estación Biológica el Vínculo, con diseño arquitectónico y estudio de mercadeo.

A través de esta Secretaria se transfieren \$64.4 millones a INCIVA por concepto de recaudo de estampilla pro-cultura, para ejecutar actividades de este macro proyecto, pero no aparece este recurso inmerso en el plan de acción.

Subprograma **4.2.6**. Ecosistemas estratégicos: para este objetivo se suscribió convenio con CVC, por \$200 millones, para elaboración de planes de manejo de los ecosistemas estratégicos de Bosque Seco Tropical y Páramos en el área de jurisdicción de la CVC, como promoción de reservas naturales de la sociedad civil, líneas de manejo para la Estación Biológica El Vínculo.

3.4.2 Gestión para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el Pacífico vallecaucano, este proyecto se apalanco con recursos del Convenio 0219-2006, por \$175.4 millones, con la Secretaria de Agricultura y Pesca, y otrosí 0219-1-2006, por \$25 millones, de los cuales no se recibió el valor total, no obstante, se ejecutaron con recursos propios \$161.2 millones, con un cumplimiento del 27%.

Se llevo a cabo valoración de la Biodiversidad Marina y Costera de la Bahía de Málaga, INCIVA - INVEMAR - UNIVALLE, con la financiación de COLCIENCIAS, se concluyó la investigación con aportes para la conservación de esa área y publicación de cartilla. Así mismo, se elaboraron los planos de uso actual de bahía Málaga y su área de influencia.

Para el 2007, se continúa trabajo sobre los Macroproyecto, del Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007, así;

Macroproyecto Preservación, Investigación y Difusión de la Biodiversidad y del Patrimonio Cultural, Turístico, Natural y Arqueológico: con el Convenio 320-2007 de la Secretaría de Cultura y Turismo, lográndose una ejecución de \$1.020.6 millones que corresponde al 99.7%

Se efectuó una inversión importante en el fortalecimiento de la base científica y tecnológica, por valor de \$20 millones.

Proyecto Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad de pacífico colombiano: subprograma **3.4.2**, no se ejecutó debido a que la Secretaria de Agricultura redujo los recursos al convenio a \$200 millones, solamente se invirtieron los recursos propios programados como contrapartida; en el mes de Diciembre de 2007, se notificó un traslado presupuestal de la Secretaría de Agricultura a la de Cultura y Turismo para que los adicionara al convenio en curso con INCIVA. Situación que no permitió dar continuidad en los programas establecidos especialmente en la Granja El Paraíso, en donde habían efectuado inversión en un proyecto Ecoturístico para darle subsistencia a ese Centro.

No se publicó la revista Cespdedecia, la cual constituye una herramienta o medio para la divulgación del conocimiento científico al público. Además, en esta vigencia fue escaso el material didáctico-informativo impreso/grabado para el público visitante a los Centros.

No hubo una inversión significativa en Infraestructura, ya que la existente es deficiente para la conservación de las colecciones, no obstante, el impulso que se le dio a mantenimiento de los Centros.

2008

Los proyectos del plan de acción y POAI 2008 corresponden al Plan de Desarrollo 2008 – 2011 **Buen Gobierno, con Seguridad lo lograremos** en su ejes 2 *Bienestar y Desarrollo Social* y 4 *Gestión Ambiental*.

La transición del Plan de Desarrollo 2004 – 2007 al Plan de Desarrollo 2008 – 2011 fue gradual durante el primer semestre de 2008, hasta que se realizó el proceso de construcción del Plan de la nueva Administración Departamental, liderado por la Secretaría de Planeación Departamental y con la participación de todas las entidades tanto de la administración central como descentralizadas.

INCIVA por su parte participó en cuatro mesas de trabajo correspondientes a los ejes 2 Bienestar y Desarrollo Social, 3 Desarrollo Económico y Competitividad, 4

Gestión Ambiental y 5 Gerencia Pública, Transparencia y Buen Gobierno, en cada uno de los cuales la entidad quedó registrada con un total de doce proyectos.

Sin embargo, para 2008 se continuó solamente con tres proyectos que venían del gobierno anterior de acuerdo al Decreto 0864 de diciembre de 2007 de liquidación del presupuesto del 2008, así:

Macroproyecto Preservación, investigación y difusión de la biodiversidad y del patrimonio cultural, turístico, natural y arqueológico del departamento, mediante Convenio 120 de Abril 14 y 764 de Septiembre 16, por \$540.9 millones, de la Secretaría de Cultura y Turismo, al cierre de la vigencia quedaron pendientes \$270.5 millones que pasaron como recursos del balance para el año 2009.

Aprovechamiento sostenible de la Biodiversidad del Departamento del Valle del Cauca; No se logró la partida con la Secretaria de Agricultura y Pesca, por \$300 millones, solamente se ejecutaron con recursos propios \$47.7 millones, que corresponde al 15.9%.

En 2008 El flujo de los recursos fue de manera irregular en la Gobernación del Valle, debido a la transición de una administración a otra, en octubre 29 de 2008, se registró en el Banco de Proyectos de Inversión Social de la Secretaría de Planeación Departamental, la modificación al proyecto Inversión de los Recursos Estampilla Procultura 2008, debido a que las obras de ampliación de la Manzana del Saber no se iniciaron como se había previsto, el cual tenía asignada una partida de \$50 millones. Los recursos del componente en mención se distribuyeron para fortalecer las dos actividades del **C2**, así: \$20 millones para fortalecimiento de la plataforma tecnológica, y \$30 millones para el Fondo de gestión para la investigación, la divulgación y conservación del patrimonio natural y cultural (gastos de viaje, infraestructura, materiales, muebles, servicios técnicos, servicios operativos, fondos de contrapartida en efectivo.)

Por concepto del ingreso de Estampilla, se efectuaron inversiones importantes en la preservación y mantenimiento de los diferentes Centro del Instituto.

El Instituto desarrolló actividades importante orientadas a su misión, se destacan la presentación de sus exposiciones itinerantes de fauna y arqueología en 3 eventos nacionales y 12 eventos regionales en los municipios de Cali, Palmira, Yumbo, San Pedro y Tuluá, los cuales fueron visitados por cerca de 5.000 personas.

De igual manera realizó 4 en los municipios de El Cerrito, Buga, Calima El Darién y Cali. (Festival del Viento en la Hacienda El Paraíso, Fiestas del Verano en el

Museo, incorporación de la tortuga Carlitos *Chelonoidis nigra* en la colección del Museo de Ciencias Naturales).

El Instituto en lo que respecta a su planeación cumple con la normativa exigida para las entidades descentralizadas del orden territorial, por cuanto en un porcentaje representativo ejecuta con lo proyectado, sin embargo, existen falencias en la implementación de seguimientos a las metas, como la construcción de indicadores.

Actuación de la Junta Directiva

Mediante el Acuerdo No.001 de julio 5 de 2000, se regla el Estatuto de la Institución.

De acuerdo al Capítulo IV. Artículo 8 la Junta Directiva está constituido por cinco (5) Miembros, ellos son: A) El Gobernador del Departamento o su Delegado. B) El Secretario de Cultura y Turismo y su Delegado. C) El Secretario de Educación del Departamento o su Delegado. D) Dos (2) designados por el Gobernador con sus respectivos suplentes.

De la revisión de las actas de junta de las vigencias auditadas, encontramos que sus miembros se pronuncian sobre situaciones puntuales, las que son repetitivas año a año, como son entre otras, revisión de los estados financieros, autorizaciones sobre creación de cargos e informes de gestión, no se visualiza participación activa de sus miembros en la toma de decisiones en lo que tiene que ver con la consecución de recursos tanto a nivel local, como nacional e internacional, en aras de cumplir con su misión, en lo que tiene que ver con fortalecer la investigación.

Análisis de la Estructura Organizacional

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CANTIDAD	TIPO DE CARGO
Directivo	1	Libre Nombramiento
Asesor	1	Libre Nombramiento
Profesional Especializado	3	Carrera Administrativa
Profesional Universitario (tesorero)	1	Libre Nombramiento
Profesional Universitario	9	Carrera Administrativa
Técnico	9	Carrera Administrativa
Auxiliar Administrativo.	9	8 de Carrera Administrativa 1 de libre nombramiento
Auxiliar Administrativo.	1	Carrera Administrativa
Total	34	

El manual de funciones que construyó en 2007 con la asesoría de la Universidad del Valle, el cual confrontado con la planta de cargos no es coherente, es así, como se encuentran funcionarios con multiplicidad de actividades a desarrollar, es el caso de la tesorera encargada de funciones financieras y administrativas, entre las que están la de manejo de personal, otro caso, muy continuo es que se encargue a personal del nivel asistencial, del manejo y administración de los centros, con el agravante que son los encargados de recaudar dinero, rendición de cuentas y manejo de personal.

Mediante Resolución N° 010-07-01-09-183 se adoptó la nueva estructura y planta de cargos del Instituto, en consecuencia, todos los procesos que sirvieron de soporte para la propuesta llevada a junta Directiva, quedan sin vigencia, por cuanto la Estructura finalmente aprobada sufrió modificaciones que alteraron los mismos.

Toda vez que la planta de cargos es reducida, aunado la debilidad que existe ante la carencia de grupos de investigación, por falta de personal de planta calificado académicamente, entre otras situaciones, se recurre a la contratación de prestación de servicios, para el caso de vinculación de investigadores, estos se ven abocados a asumir actividades que no están relacionados con los procesos de proyectos científicos y tecnológicos, esto obedece a la falta claridad en los procesos administrativos que apoyan los mismos.

No se contaba para las vigencias auditadas un Plan institucional de formación y capacitación, no existía un procedimiento a fin de establecer las necesidades del personal sobre la materia, no obstante, confrontado con el rubro capacitación se evidenció el pago por asistencia de personal a algunos seminarios.

Se tiene conformado la Comisión de Personal, de acuerdo a la ley 909/04 y Decreto Reglamentario, pero no se evidenció actuación del mismo frente a la competencia otorgada, en desarrollo del proceso auditor, vencido el término, se convocó a elección de los representantes a esta comisión.

En 2008 mediante Resolución N° 010-17-03-08-183 se reglamentó la entrega de estímulos para los funcionarios del Instituto, pese a la normatividad, no se encontró otorgación de los mismos en 2009.

Análisis de los Sistemas de Información

El Instituto en el 2006, legalizó todo lo referente a licencias de software de sistema (Sistemas Operativos), adquirió equipos nuevos y dotó a los Centros con equipos ya existentes. Adicionalmente, se adquirió un servidor para administrar el servicio de Internet de la sede central y el Museo de Ciencias Naturales y correo



electrónico institucional. Los equipos de la sede central y el Museo de Ciencias Naturales, se encuentra en red.

La Gobernación del Valle, asigna al INCIVA, un espacio para publicar información en su portal Web.

Se levantó información de los aspectos y características técnicas de los equipos nuevos existentes y se empezó a llevar un registro por equipo que permite determinar ubicación, responsable, características técnicas, software instalado, manuales, etc. También se lleva control de mantenimientos.

En el 2007, se adquieren antivirus para todos los equipos que poseen servicio de internet, se habilita el servicio de UPS para el área administrativa con el objeto de minimizar el riesgo de daño por corte del fluido eléctrico (dado que el instituto posee tomas regulados en todas las oficinas), se crea la oficina de sistemas y se reubican los servidores.

La oficina de sistemas administra la red de datos y voz, proporciona el servicio de mantenimiento de equipos de cómputo y da soporte para el uso de los recursos y herramientas informáticas a todos los funcionarios.

El Instituto coloca en funcionamiento la página web Institucional. Esta no se encuentra alojada en los servidores del INCIVA, dada la capacidad de ancho de banda que esta demanda.

Se empieza a trabajar en la elaboración o adopción de una guía para el uso adecuado de los recursos informáticos.

El software contable SOLIN, se encuentra integrado en Tesorería, Presupuesto y Contabilidad.

En el 2008, se adquiere un servidor de gama baja para efectos de contingencia.

Como efecto de la implementación del MECI, se define en el mapa de procesos de la entidad, el Proceso Informático P7 y se empieza a trabajar en la Caracterización, Procedimientos, Riegos y se adopta el Manual para el uso adecuado de los recursos informáticos.

Se adquiere licencias de la herramienta ofimática Microsoft Office 2007, para reemplazar la herramienta OpenOffice.org (que es gratis y que se utilizaba en el instituto), dado falencias de esta en el desarrollo de algunas actividades en el INCIVA.

Se adquiere aire acondicionado para la oficina de sistemas, dada las condiciones de temperatura para el funcionamiento de los servidores.

La parte de licencias de software están acordes con la Directiva Presidencial 12 de 12 de febrero de 2002 y demás normas de derechos de autor.

Dada fallas del sistema contable SOLIN y ausencia de soporte, se adquiere el software contable FirstSoft que integra el área de Administrativa y Financiera (recursos humanos, planeación, presupuesto, tesorería y almacén).

Se adquiere planta telefónica, servicio de PBX y cuatro líneas telefónicas (troncales), para ofrecer una comunicación eficiente interna y a la comunidad.

Se elabora el borrador del plan de contingencias para los bienes informáticos.

Evaluación del Sistema de Control Interno

Efectuando el seguimiento a la implementación de sistema de Control Interno en el Instituto, se logró establecer que para 2006 mediante Resolución 079 de mayo 2, se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno, pero el avance fue deficiente, la calificación de la DAFP fue inadecuada, producto de múltiples falencias, dentro de las que se encuentran las que a continuación se detallan:

No se contaba con oficina de Control Interno, para el cumplimiento de la implementación del sistema como tal, se vinculó un profesional mediante la modalidad de contratación para dar cumplimiento a la norma, no obstante, para 2006 fue poco el avance sobre el tema, solo se profiere el acto administrativo que creó el Comité.

En la vigencia 2007 se formularon los siguientes documentos: Plan Estratégico, Programas y Protocolos para el manejo de colecciones y el desarrollo de la investigación, pero solamente para esta área, no se evidencia el Institucional, el Plan de Acción que existe se configura solo sobre el cumplimiento de las metas trazadas por Planeación Departamental.

No existía un Código de Ética formalizado, ni de Gobierno, no se había construido la Misión y la visión del instituto, debidamente aprobado y documentado

No se trabajó sobre el tema del establecimiento del MECI.

No se contaba con una política clara y definida de información y comunicación que permitiera avanzar más hacia el logro de una articulación institucional basada

en la coherencia de propósitos, que se reflejara en acciones de control más eficientes.

No existía un plan de comunicación que permitiera articular todas las acciones enfocadas hacia una visión estratégica de la gestión.

Por otra parte, no existirían indicadores de gestión para el conjunto de la organización, como un elemento clave para la evaluación de las actividades en cada una de las áreas.

No se aplicaba la Ley de Archivo.

La situación anteriormente señalada, permaneció igual durante el 2007, arrojando una calificación inadecuada del Sistema de Control Interno. En 2008 se da inicio a la implementación y mejoramiento de los componentes del Sistema de Control, es así, como se mejora la calificación que se rindió a DAFP, se diseñaron e implementaron los tres componentes del Subsistema de Control, Direccionamiento Estratégico y Administración del Riesgos. Así mismo, ocurrió con sus once (11) elementos, los cuales fueron debidamente socializados, encontrándose lo más relevante, así:

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL: Se diseñó e implementó el Código de Ética, el cual fue adoptado mediante la Resolución N°. 010.17.03.08.167 de noviembre 21 de 2008. Con la Resolución N°. 010.17.03.08.183 de diciembre 5 de 2008 se adopta el Plan Anual de Incentivos para los servidores públicos. Por otro lado, se formuló, pero no se implementó, el plan institucional de formación y capacitación con participación de la Comisión de Personal. Se estructuró e implementó el Plan de Riesgos.

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO: Se cuenta con un Plan Estratégico que contempla su Misión, Visión, Políticas y objetivos Institucionales. Así mismo, se documentó el proceso de evaluación que permite medir la satisfacción del cliente, para la última vigencia auditada se está aplicando solo para los visitantes del Museo de Cali, en 2009 se amplió en la Hacienda El Paraíso y en el Parque Natural Regional El Vínculo. Existe un mapa de procesos y las respectivas caracterizaciones, sin que haya sido posible su implementación.

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: Se diseñaron e implementaron los cinco (5) elementos de este componente. Se identificaron, analizaron, y valoraron los riesgos, se elaboró e implementó el mapa de riesgos institucional y se realizó la socialización de todo el componente a los funcionarios, sin embargo, a la fecha del proceso auditor no se había modificado, para tomar

medidas frente a riesgos inminentes entre ellos, inventarios, manejo del recaudo en los Centros, paquete contable y posible reestructuración.

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL: Se diseñaron, implementaron y divulgaron las políticas de operación por procesos, los que se encuentran debidamente documentadas; de la misma manera, se establecieron los procedimientos para cada uno de los procesos, que están debidamente documentados, aunque se encuentran en proceso de aprobación, por ende no se han implementado. Adicionalmente, se diseñó y construyó el manual de operaciones, el cual fue adoptado y aprobado mediante acto administrativo.

COMPONENTE: COMUNICACIÓN PÚBLICA: Existen mecanismos de comunicación entre la entidad y las partes interesadas, mediante la página Web, carteleras, remisión de informes y canales periodísticos.

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE: Se realizó una evaluación independiente sobre el nivel de implementación del MECI y el Sistema de Gestión de la Calidad con corte a noviembre de 2008, evidenciándose un cumplimiento del 29,5% para el primero y del 12% para el segundo lográndose I, al cierre de la vigencia 2008, en niveles del 91.5% el MECI y del 89,4% el SGC, calificación de la cual difiere la auditoria, por cuanto a la fecha de la ejecución de la misma, no se ha aprobado varios documentos construidos, y sobre los aprobados no se visualizan su implementación, ya que los mismo se fundamentaron sobre un proyecto de reestructuración, que se encuentra solo en la etapa de estudios por la Junta Directiva.

En lo que respecta a las funciones de la Oficina de Control Interno, no se evidenció pronunciamiento sobre la gestión, no se encontraron auditorias internas, debidamente comunicadas con planes de mejoramiento por áreas, ni individuales, no aparecen pronunciamientos sobre el manejo de personal, área financiera, administrativa y manejos de los Centros, en términos generales la asesoría a la organización es deficiente.

Evaluación del Control Interno Contable:

VIGENCIA	CALIFICACION
2006	4.0
2007	3.8
2008	3.8

Fuente: Rendición de cuentas Sircvalle

En revisión efectuada a la información sobre el control interno contable del Instituto, se evidencia según el cuadro anterior, una calificación satisfactoria, ubicando el área financiera y contable dentro de un rango adecuado como



resultado de la evaluación realizada; pero según revisión y análisis a la información contable de las vigencias 2006, 2007 y 2008, se encontraron algunas debilidades debido a la aplicación parcial de los procesos y procedimientos establecidos, los cuales a la fecha no se encuentran actualizados razón por la cual se presentan irregularidades como:

Problemas en tesorería, por cuanto no se supervisa ni se tienen controles para el manejo de los recaudos a nivel de los centros administrados por el Instituto, situación que ha permitido el hurto de recursos por parte de los funcionarios encargadas del manejo de los mismos.

La cartera no se encuentra conciliada ni ajustada de acuerdo con datos reales.

No se está aplicando la normatividad respecto al avalúo técnico que se debe practicar a los activos cada tres años; de igual manera, existe incumplimiento en la aplicación el Decreto 1536 de 2007, que establece la obligatoriedad de practicar dentro de cada ejercicio contable un inventario físico de bienes, este inventario debe ser susceptible de confrontación y conciliación con contabilidad, para efectuar, si es del caso, las correcciones, reclasificaciones o ajustes correspondientes. No existe un inventario real de los activos de la entidad, no existe inventario por funcionario actualizado; además se encontraron varios equipos dañados, activos de gran importancia para el desarrollo de las actividades misionales. No existen controles para el manejo de los inventarios.

3.1.2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El instituto tiene la misión de realizar, promover y apoyar las investigaciones y otras actividades necesarias que permitan la identificación, valoración y uso sostenible del patrimonio natural y cultural del Valle del Cauca y la región, para la generación y divulgación de nuevo conocimiento para la comunidad regional, nacional e internacional, ofrece varios servicios a la comunidad, como son:

- Estudios de impacto ambiental
- Elaboración de planes de manejo ambiental
- Asesoría a entes territoriales sobre biodiversidad
- Programa de educación ambiental y cultural
- Pasantías para estudiantes
- Consultas en el centro de documentación especializado en ciencias naturales y sociales
- Identificación de material biológico y piezas arqueológicas

Infraestructura

Formulación de los Proyectos



Durante las vigencias auditadas, en lo referente al área de infraestructura el Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Valle del Cauca-INCIVA cuenta con 6 centros bajo su administración.

La planeación para el mantenimiento de los Centros se da a través de la realización de requerimiento de necesidades remitida por los coordinadores de cada uno de ellos. Es necesario que se unifique un formato de reporte de necesidades que permita que los administradores relacionen los elementos esenciales de la necesidad a contratar.

Posteriormente se elaboran los análisis de conveniencia y oportunidad los cuales carecen de información técnica, debido a que no cuentan con el respectivo soporte (Presupuesto Oficial en el cual detallan Cantidades de Obra y Valores Unitarios por ítem).

INCIVA actualmente carece de un Plan Institucional de Mantenimiento preventivo a la Infraestructura de los centros, que permita intervenir de forma anticipada y a menor costo lo que se está haciendo de forma correctiva, como sucede actualmente.

Ejecución

La contratación durante las vigencias auditadas se generó a través de contratos de obra, ordenes de trabajo y ordenes de gasto, este último especialmente durante la vigencia 2008, tal como se detalla en cuadro adjunto (Anexo 2) indicado los contratos objeto de evaluación.

De los contratos de obra, ordenes de trabajo y ordenes de gasto evaluados se concluye que para todos los centros, la liquidación de las obras se encuentran acorde a lo verificado en visita, se procedió al cálculo y estimación de cantidades de acuerdo al tipo de obra y a los registros fotográficos contenidos en las carpetas contractuales.

Referente al seguimiento de las obras y servicios contratado, es necesario que se realicen de manera detallada, dado que actualmente se realizan tomas de registro fotográfico sin comentarios de carácter técnico, es decir, no se cuentan con informes de interventoría. De otra parte, todas las obras y servicios contratados son recibidos por los administradores de los centros; es importante tener en cuenta que se debe asignar personal idóneo para el recibo de obras servicios referente a mejoramiento y mantenimiento en infraestructura.



Del total de la inversión representada en contratos, órdenes de trabajo y órdenes de gasto para mejoramiento y mantenimiento en infraestructura suscritos durante las vigencias auditadas, el porcentaje por centro se realizó de la siguiente manera: Museo Arqueológico (Calima Darién) 3,59%, Muelle Turístico (Buenaventura) 35,43%, Parque Natural El Vinculo (Buga) 16,99%, Jardín Botánico (Tulúa) 12,88%, Hacienda El Paraíso (El Cerrito) 23,35%, y el Museo de Ciencias Naturales (Santiago de Cali) 7,73%.

A continuación se describe lo encontrado por cada centro:

Museo Arqueológico (Calima Darién)

Este centro está conformado por Modulo de exposiciones, Laboratorio, Casa de Investigadores, Casa de Administración, Casa Guadua, Baños Públicos, Zona de Réplica de Viviendas Prehispánicas y Jardines con Colección Viva.

Durante el recorrido se logro identificar que en el área de la casa de los Investigadores es necesario que se analice la estructura de cubierta por cuanto existe pandeo de la misma y puede generar su colapso poniendo en riesgo la vida de quien la habite.

Muelle Turístico (Buenaventura)

Este centro está conformado por la estructura flotante del muelle turístico y una edificación en forma de nave en la cual están ubicados los puestos para venta de tiquetes y la oficina de administración del centro.

El muelle turístico cobra vital importancia si se tiene en cuenta que es la conexión (transporte marítimo) de todos los nativos del pacifico vallecaucano, nariñense y chocono con el municipio de Buenaventura.

Esta infraestructura, en especial el muelle flotante, demanda mucho mantenimiento, debido al clima agresivo (alta humedad relativa), al constantemente oleaje en el mar y a los impactos de las lanchas.

Para el mantenimiento de esta infraestructura se contrata desde Cali las obras a ejecutar, reportadas como necesidad por parte del administrador del centro.

En las órdenes de trabajo, ordenes de gasto y contratos evaluados, este centro contrata con precios elevados con referencia al listado de precios de la gobernación, por cuanto la necesidad del servicio en el muelle, no permite su suspensión. Dado lo anterior se concluye que la contratación obedece

principalmente a mantenimiento correctivo para dando continuidad al servicio, cuando se debe enfatizar en obras de mantenimiento preventivo.

Parque Natural El Vinculo (Bugá)

Este centro está conformado por la Casa Vivero, la Casa de los Investigadores, el Salón Múltiple y el Mirador.

De igual forma el comportamiento de la contratación obedece a mantenimiento correctivo y se desarrollan con criterio de temporalidad, debido a que el mismo está proyectado para ser transformado en un parque temático, es decir todas las edificaciones actuales están proyectadas para ser demolidas.

Para este centro es necesario que se establezca prioridades en cuando al mantenimiento de la infraestructura, debido a que de igual forma actualmente se presta el servicio como centro.

Jardín Botánico (Tuluá)

Este centro está conformado por la Casa Mesón, Casa Administración, Casa Amarilla, Salón Múltiple, Silvicultura y un Kiosco Playa.

De igual forma el comportamiento de la contratación obedece a mantenimiento correctivo.

Para el caso de este centro el reporte de necesidades se realiza con la asesoría de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tuluá, dado lo anterior se evidencia mayor orden en la elaboración del contrato, en cuando al objeto, definiendo y cuantificando por ítems las obras a contratar. De igual forma para el recibo de las obras, la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Tuluá a través de sus profesionales realizan las mediciones respectivas para suscribir las actas de terminación de obra.

Hacienda El Paraíso (El Cerrito)

Este centro está conformado por La Granja, La Hacienda y el Hostal Piedemonte.

La contratación en mantenimiento a la infraestructura obedece principalmente a actividades de conservación de la Hacienda, al igual que de los muebles que la integran.

Museo de Ciencias Naturales (Santiago de Cali)



Actualmente el centro presenta humedad sobre el muro perimetral de la edificación, situación que debe ser corregida con el fin de evitar el deterioro de las colecciones exóticas. De igual manera, los cielos rasos del área de la sala de exposición temporal presentan filtraciones.

Impacto

De manera general todos los centros se encuentran en buenas condiciones; no obstante, en el centro Muelle Turístico de Buenaventura, presenta deficiencias en el mantenimiento en su parte interna, debido al mal estado en que se encuentran las zonas de acceso de los trabajadores y los muros divisorios, por el alto grado de deterioro.

Es necesario que se prioricen las obras de mantenimiento a ejecutar por centro, identificando las necesidades particulares de los mismos, con miras a conservar una imagen adecuada, debido a que los centros están en servicio constante al público.

MEDIO AMBIENTE

Se evidencio que los proyectos verificados en visitas técnicas, aparecen plasmados en el plan de Desarrollo 2004-2007 y 2008-2011, dando continuidad a los proyectos de Preservación, Investigación y Difusión de la Biodiversidad.

Vigencia 2006

Para esta vigencia se tuvo en cuenta el proyecto ecosistemas estratégicos, el cual se desarrollo a través de los convenios interadministrativos suscritos con CVC y los Municipios de Tuluá y Buga. Se tomo como muestra a evaluar el convenio No. 082 de 2005, ejecutado en el 2006 y celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) e INCIVA, cuyo objeto era desarrollar acciones de conservación con el ecosistema bosque seco tropical: Análisis de incentivos tributarios, promoción de reservas naturales de la sociedad civil, líneas de manejo para la estación biológica del vinculo.

Pese a llevarse a cabo el objeto del convenio y evidenciarse los informes finales de las 3 actividades a realizar, se observaron falencias documentales en algunos contratos que se ejecutaron para cumplir con el convenio; no se evidencian informes de interventoria, actas de inicio, final, los informes de los contratistas carecen de soportes que sustenten las actividades realizadas.

A través de este convenio se elaboró una propuesta de Acuerdo de Concejo Municipal, para el otorgamiento de incentivos a propietarios particulares de las reservas naturales, se realizó un estudio a cada uno de los predios particulares seleccionados en diferentes municipios del departamento del valle del cauca con el objetivo de promover y gestionar el registro de estos como reservas naturales de la sociedad civil, la mayoría de estos ya cuentan con planes de manejo y se encuentran ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, para su respectivo proceso. Además, se elaboraron líneas de manejo para la declaratoria de un área protegida en el predio El Vinculo, el cual a través de las acciones realizadas por el INCIVA fue declarado como parque natural regional en diciembre del 2006 por las Directivas de la CVC.

Es importante resaltar que este Convenio beneficia al ecosistema bosque seco tropical, debido a que ayuda a la toma de decisiones para la protección y conservación de este ecosistema.

Dentro de la gestión adelantada por la institución en las vigencias 2006 a 2008 para la protección y recuperación de humedales del Departamento, los humedales abordados corresponden a los ubicados en los páramos de la Cordillera Central en el área de jurisdicción de la CVC, a partir de la ejecución del convenio 219 de 2005, el cual se inicio en el 2007, dichos paramos son: Peñas Blancas (Municipio de Sevilla), Barragán, Santa Lucia y Japón (Municipio de Tuluá), Combia y Pan de Azúcar (Municipio de Cerrito y Buga), Las Domínguez (Municipio de Cerrito, Buga y Ginebra), La Nevera (Municipio de Palmira), Tinajas (Municipio de Florida, Pradera y Palmira).

Estos paramos poseen depresiones que permanecen encharcadas permanentemente (denominados cunchales o chuquios) que acorde con la definición de humedales deben ser considerados como tales.

En el Paramo de la Nevera se encuentran los lagos y lagunas de marmolejo, Valle Bonito, Santa Cecilia, oca y campo alegre que ocupan en total el 1% de su área (20 Ha), en el paramo de tinajas se encuentran los lagos y lagunas de el rancho, redonda, esperanza, los micos, la fe caridad, salida, la olleta, frailes, el trincho y catali en Florida y bolo blanco, los cristales y pozo del pato en Pradera en un área (185 Ha), en el paramo Domínguez existen lagunas en un área (0.76Ha).

Es importante resaltar que todos estos paramos cuentan con sus respectivos planes de manejo para su protección y conservación.

Vigencia 2007



Para esta vigencia se tuvo en cuenta el proyecto Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, ejecutado a través del convenio 0288 de 2007, suscrito por la secretaria de agricultura y pesca del departamento del valle y el INCIVA, cuyo objeto era aunar esfuerzos para el desarrollo de los programas de investigación y divulgación sobre el aprovechamiento sostenible de la Biodiversidad en el Jardín Botánico Juan María Céspedes en Tuluá y el Parque Natural El Vinculo en Buga – Apoyar los planes de establecimiento del Ecoparque del Vinculo y el parque de la Biodiversidad en el Jardín Botánico y apoyar la implementación del plan de ordenamiento y manejo ambiental de la Granja El Paraíso para la adecuación de este sitio como Centro Agroturístico en donde se promueva la conservación y el aprovechamiento sostenible de la Biodiversidad. Los contratos y ordenes de prestación de servicios por los cuales se llevo a cabo el Convenio en mención, se observa que en su mayoría presentan falencias en la parte documental, debido que en la mayoría de estos, los informes de los contratistas carecen de sustentación técnica de las actividades realizadas, informes finales por parte de los interventores, ya que estos se remiten solo a una certificación de cumplimiento sin ningún sustento técnico, falta de registros fotográficos, de análisis de conveniencia y oportunidad, de actas de inicio y final.

Vigencia 2008

Se llevaron a cabo órdenes de gastos orientados señalética, adecuación y mantenimiento de senderos, evidenciándose en las órdenes seleccionadas, falta de informes de los contratistas en donde se detalle cada una de las actividades realizadas y sus respectivos registros fotográficos.

Para esta vigencia el gasto no fue orientado de manera integral a proyectos de injerencia ambiental, es decir no se conto con un programa o proyecto definido.

Visitas de campo

Se realizaron las visitas con el objeto de verificar los contratos y órdenes de prestación de servicios seleccionados y ejecutados por el INCIVA en el 2007 y 2008 en los centros: parque natural regional El Vinculo, Jardín Botánico, Granja el Paraíso (Ver Anexo 2).

Parque natural regional EL VINCULO (Buga)

En este parque se evidenció lo correspondiente a la instalación de señalética en cada uno de los senderos, adecuación de estos, con el fin de fortalecer el programa de educación ambiental.

Se evidenció la siembra de árboles forestales y frutales para la recuperación de áreas degradadas.



Siembra de árboles forestales



señalética en diferentes senderos del PNR El Vínculo



Adecuación de Senderos

Jardín Botánico Juan María Céspedes (Tuluá)

Se realizaron visitas a los sitios donde se llevaron a cabo los mantenimientos de diferentes especies de colecciones vivas las cuales son objeto de investigación por parte del INCIVA y sirven como base para adelantar trabajos silviculturales y de manejo, encontrándose en algunas de estas alto nivel de vegetación lo que impide su verificación, ya que estos fueron realizados en el 2007 y 2008; es de aclarar que la falta de mantenimiento constante permite que la vegetación vuelva a crecer y no se puedan ver los resultados.



Mantenimiento de diferentes especies de árboles (cedrela, victoria, germoplasma)

Granja El Paraíso (El Cerrito)

En este lugar se evidencio el acondicionamiento en las áreas de los estanques y el laboratorio dentro del proyecto piscícola cuya finalidad es la reproducción y producción de especies icticas, se evidencio la siembra de diferentes especies vegetales en un área la cual se encontraba degradada y su respectivo aislamiento a través de la construcción de cercos. En cuanto a la construcción de senderos y adecuación de 5 glorietas, solo se pudo evidenciar el primer sendero y la primera glorieta, ya que al momento de la visita, este sitio se encontró en un alto grado de enmalezamiento denotando así la falta de mantenimiento y su finalidad, ya que la idea de este sendero es que las personas que lo visiten realicen un recorrido de esparcimiento y que a la vez les permita familiarizarse con las especies sembradas en esta área.



Acondicionamiento de estanque y laboratorio siembra de especies vegetales y aislamiento



Sendero y Glorieta evidenciada



3.2 FINANCIAMIENTO

INCIVA durante las vigencias 2006, 2007 y 2008 no contó con un plan financiero para el manejo de sus recursos, sin embargo, los ha sabido administrar, de tal manera que su situación financiera ha sido sostenible, es importante que se trabaje en la elaboración del plan financiero ya que éste constituye una



herramienta fundamental a la hora de administrar sus recursos, por cuanto permite obtener mejores resultados y visualizar mejor su futuro.

Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	2006	2007	2008
SALDO EN CAJA Y BANCOS	1.052.969	174.954	415.465
(+) CUENTAS POR COBRAR	223.090	200.441	680.522
(-) CUENTAS POR PAGAR	188.726	144.120	181.771
SUPERÁVIT FINANCIERO	1.087.333	231.275	914.216

Fuente: Cuadro No.1 Registros de contabilidad y tesorería

Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	2006	2007	2008
SUPERAVIT O DEFICIT	619.840	-120.080	843.973

Fuente: Cuadro No.2 Registros de contabilidad

INCIVA durante las vigencias objeto de revisión y análisis, ha presentado superávit financiero (cuadro No.1), pero contablemente la vigencia 2007, presentó un déficit de \$120.080 (Cuadro No.2), situación que se atribuye a la causación de algunos ingresos durante la vigencia 2006, mientras que los gastos se realizaron en la vigencia 2007, lo anterior significa que dichos recursos causados en el 2006 apalancaron gastos de esta vigencia generándose un déficit para la vigencia 2007.

En análisis realizado a los estados financieros de la entidad, se evidencia lo siguiente:

INDICADOR	CALCULO	2006	2007	2008
K DE TRABAJO	ACT.CTE-PAS.CTE	1.550.588	766.447	1.365.719
LIQUIDEZ	ACT.CTE/PAS.CTE	900	631	851
ENDEUDAMIENTO	PAS.TOTAL/ACT.TOTAL	2.7	2.2	2.6

Los Indicadores muestran a INCIVA como una entidad solida, con muy buena liquidez para cumplir con las obligaciones contraídas, con capacidad de endeudamiento, con capacidad para renovar tecnología, capaz de operar sin inconvenientes financieros; para este análisis, además, de los indicadores, se debe tener en cuenta que la Institución tiene a su favor el hecho de que su carga prestacional es asumida por el Departamento del Valle del Cauca, prebenda que no tienen a su favor otras entidades del sector público.

La entidad no maneja la información en forma integral, situación que ocasiona reproceso y probabilidades de error en la consolidación de la misma; se adquirió un software administrativo y contable del cual a la fecha solo se ha actualizado la parte de presupuesto, continuando con el mismo problema debido a que la parte

contable no ha implementado el nuevo aplicativo para el manejo de la contabilidad.

El Instituto no cuenta con el comité técnico de sostenibilidad contable, como lo establece la Resolución 119 de 2006 de la Contaduría Pública, el cual debe ser creado con el objetivo de adelantar las gestiones administrativas necesarias para garantizar que la información contable revele en forma fidedigna su realidad económica, financiera y patrimonial.

ESTADOS CONTABLES

Activos

Disponible

El Instituto adolece de mecanismos, procesos, procedimientos y controles para garantizar la seguridad del recaudo y el manejo de los recursos a nivel de los centros administrados por él, se evidenciaron irregularidades en el manejo de los ingresos por prestación de servicios, no se están realizando las consignaciones según lo establecido en la norma “los recursos de la entidad, se deben consignar al día siguiente de su recaudo”. A nivel del auxiliar contable de caja, éste no está acorde con los recibos soportes de las transacciones, además, se están utilizando recibos de caja para afectar e imputar las cuentas de bancos.

Durante las vigencias 2006 y 2007, no se contó con pólizas de manejo que ampararan a los funcionarios que en la práctica recibían, manejaban, custodiaban fondos, bienes y títulos valores de propiedad del Instituto, aspecto importante para proteger los recursos en caso de cualquier eventualidad, por lo tanto, estuvo expuesto a riesgos el manejo de estos recursos, tal como se presentó en el Muelle Turístico de Buenaventura donde el administrador encargado dejó de consignar recaudos por valor de \$27.8 millones, ingresos por venta de boletería, durante el tiempo transcurrido entre el 16 de julio y octubre de 2007, el 06 de noviembre de 2007 se instauró denuncia por hurto agravado, a la fecha aún no se ha recuperado este dinero y la demanda no ha surtido trámite.

Al solicitar la Caja Menor de la entidad con el propósito de realizar un arqueo a la misma, fue suministrada información de un fondo por valor de \$3. Millones cuyo manejo se asimila a una caja menor por cuanto se realizan los gastos menores requeridos en la Sede Central y los Centros, Una vez agotados los recursos de este fondo, se procede a realizar nueva solicitud de autorización de gastos así no se halla legalizado la anterior; Para el manejo de dicho fondo no existe reglamentación en cuanto a los gastos permitidos, cuantía por gasto individual lo



cual evidencia falta de planeación, generándose riesgos en el manejo de estos recursos.

Deudores

Una vez revisados y analizados los estados financieros se evidenció que se cuenta con una cartera por concepto de arrendamiento de \$222.8 millones de los cuales \$151.3 millones corresponden a cartera muy antigua; además, los contratos de arrendamiento no han sido actualizados y por ende los cánones de arrendamiento continúan siendo los mismos, lo que muestra poca gestión para la administración de estos bienes y para la recuperación de estos recursos.

Activos Fijos

Dentro de los estados financieros, específicamente en la cuenta bienes inmuebles, se encuentran registrados los predios donde funcionan El Parque Natural Regional El Vinculo y El Jardín Botánico Juan María Céspedes los cuales aún continúan siendo propiedad del Departamento, no obstante, se haya tenido posesión por un periodo superior a 10 años, también es cierto, que no se ha adelantado la gestión pertinente para la titulación de estos bienes a nombre del Inciva; de igual manera no se ha sometido la edificación del Centro para la Ciencia la cultura y la Educación CECCE al régimen de propiedad horizontal, por tal razón se desconoce exactamente la participación del instituto dentro de esta propiedad.

Relación de inventarios desactualizada.

Dentro del informe de activos se evidencia una numeración asignada a cada uno de los activos fijos para su identificación, pero una vez confrontada dicha información en algunas áreas, se encuentra que los activos no cuentan con el correspondiente número del inventario, además, gran cantidad de elementos no se encuentran valorizados.

El inventario por funcionario no se encuentra actualizado, hay información suministrada por parte de algunas personas, datos que no han sido confirmados por las partes interesadas.

Se encontraron varios activos fijos dañados (en un número aproximado de 10 equipos) dentro de los cuales se encuentran un cuarto frio de propiedad de la CVC, un aire acondicionado Mini Sply Elgy (adquirido hace 6 meses aproximadamente), daños que afectan el buen desarrollo de las actividades misionales; sin que se haya hecho efectiva la garantía.

En el Laboratorio de Zoología, se encuentra dañado el aire acondicionado desde principios del año 2009, situación delicada si se tiene en cuenta que allí se encuentran colecciones de referencia las cuales son patrimonio nacional registradas como tal ante el Instituto Alexander Von Humboldt, y que deben ser preservadas bajo una temperatura adecuada; además, algunas de las especies que son conservadas en frascos de vidrio, se encuentran ubicados en el suelo de un de las bodegas del laboratorio debido a la falta de estantes para su ubicación, presentando un riesgo alto de almacenamiento y preservación de estas colecciones las cuales son consultadas por personal tanto nacional como extranjero.

Existen en el museo unas luces guías cuya función principal es como su nombre lo indica servir como guías en los momentos que no se cuente con el servicio de energía, pero no están siendo utilizadas como debe ser por cuanto no están conectadas a una planta de energía.

De acuerdo con lo antes expuesto y teniendo en cuenta que la desvinculación del anterior funcionario encargado del área de almacén e inventarios de activos fijos obedeció entre otras situaciones, a la necesidad de actualizar y organizar esta dependencia, encontramos que a la fecha aún no se evidencian resultados positivos, persisten inconsistencias que afectan la información financiera de la entidad, por cuanto no se refleja la realidad económica de la misma, aunado que no se han implementado controles para el manejo de los activos a nivel de la Sede Central y de los demás centros administrados por el Instituto.

No existe un plan de contingencia para el manejo de los inventarios, toda vez que no se conoce el inventario a nombre de cada funcionario al punto de que aún continúan activos a nombre de personal desvinculado. Se cuenta con algunas relaciones de inventarios suministrada por funcionarios, los cuales no han sido objeto de verificación por parte de las personas directamente responsables; hecho que tiene a la entidad en riesgo, no se cuenta con estrategias o acciones de mejora tendientes a corregir esta situación, irregularidad que afecta e impacta en forma negativa y significativa los estados financieros.

Pasivos

En revisión efectuada a las cuentas del pasivo se encontró que no han sido incorporados a los estados financieros algunas cuentas de las cuales fueron girados cheques en diciembre de 2004 por valor de \$4 Millones y \$2.7 Millones en diciembre de 2008; estos últimos a la fecha aún no han sido anulados, ni incorporados nuevamente estas cuentas por pagar a la contabilidad.



Ingresos

Los ingresos de las tres vigencias, corresponden a las siguientes fuentes de financiación; Venta de boletería para acceder a los diferentes centros de investigación, prestación de servicios de evaluación arqueológica, arrendamiento de taquillas y locales especialmente el muelle de Buenaventura y la Hacienda el Paraíso, Rentas Contractuales por convenios suscritos con la Gobernación del Valle, transferencia de la estampilla Procultura, algunos de estos recursos de estampilla, no fueron aforados en el presupuesto.

Gasto

Dentro del rubro de gastos, se viene manejando desde la vigencia 2006, la cuenta gasto publico social, en la cual se registran los desembolsos en que incurre para actividades relacionadas con la cultura en desarrollo de su función social, cuya dinámica es “ se debita con el valor de la causación por cada concepto y se acredita con el valor de la cancelación de su saldo al cierre del periodo contable; En la vigencia 2007, se evidenció un manejo irregular en el registro de la cuenta 55060504 – adecuación de Centros, por cuanto, se está acreditando con un valor de \$500.5 millones, ajuste que contraviene con lo dispuesto en la resolución 354 de 2007, además, de generar incertidumbre en los estados financieros puesto que se están disminuyendo los gastos y por ende se refleja un déficit menor en la información de la vigencia.

Patrimonio

INCIVA en su patrimonio no refleja la realidad económica, por cuanto están incorporados a los estados financieros predios que aún no se encuentran a su nombre, además, a la fecha aún continua sin realizarse el proceso de sometimiento de la propiedad del CECCE al régimen de propiedad horizontal.

Presupuesto

Análisis Presupuestal Vigencias 2006-2007-2008

Legalidad Presupuestal.

El presupuesto del Instituto es aprobado mediante Ordenanzas y Decretos expedidos por la Gobernación del Valle del Cauca, en ellos viene inmerso un artículo donde faculta a los establecimientos públicos y organismos autónomos para efectuar las modificaciones que se requiera dentro de sus presupuestos las cuales deben ser aprobadas con los respectivos a Acuerdos de la Junta Directiva.

Vigencia 2006.

El presupuesto fue aprobado mediante Decreto No. 0865 de diciembre 9 de 2005, por \$2.922.2 millones y presentó adiciones por \$557.2 millones, resultando un definitivo de \$3.479.5 millones.

Al analizar los actos administrativos de modificación al presupuesto y cruzarlos con las ejecuciones presentan diferencia.

Vigencia 2007

Se aprueba el presupuesto con la Ordenanza No. 223 de diciembre 20 de 2006, por \$2.118.3 millones, se adicionó en \$1.204.7 millones y el definitivo ascendió a \$3.323 millones. Las adiciones representaron el 56,9 % en comparación con lo aprobado inicialmente debido a la incorporación de los recursos del balance que ascendieron a \$1.029 millones.

Vigencia 2008

Con la Ordenanza No. 240 de diciembre 7 de 2007 se aprobó el presupuesto por \$2.773.4 millones, en esta vigencia no se presentó adiciones al mismo.

Ingresos

El análisis de los ingresos como los gastos se realizó en forma comparativa entre las vigencias auditadas.

Millones

CONCEPTO	2006		2007		2008	
	Ppto. aprobado	Recaudos	Ppto. aprobado	Recaudos	Ppto. aprobado	Recaudos
Rentas contractuales	\$786.7	\$ 786.7	\$848	\$ 848	\$ 1.081.9	\$811.4
Venta de Servicios	\$1.300.6	\$1.034.7	\$1.160.5	\$ 847.3	\$1.094.9	\$787.1
Recursos de capital	\$1.293.8	\$1.288.6	\$1.130.9	\$1.122.8	\$ 306.9	\$ 254.3
. Rec. del B/ce						
. Rend.por Oper	68.5	68.5	1.029.0	1.029.0	150.0	121.4
. Otros Ingresos	33.9	33.9	40.9	40.3	50.9	40.2
	1.191.4	1.186.2	61.6	53.5	106.0	92.7
Transferencias	\$ 98.4	\$ 64.4	\$ 183.7	\$ 183.6	\$ 289.7	\$ 289.7
.Estamp.Procult	\$ 98.4	\$ 64.4	\$ 183.7	\$ 183.6	\$ 289.7	\$ 289.7
TOTALES	\$3.479.5	\$3.174.4 (91%)	\$3.323	\$3.001.7 (90%)	\$2.773.4	\$2.142.5 (77%)

En el 2006 se aprobó un presupuesto de ingresos por \$3.479.5 millones de los cuales se recaudaron \$3.174.4 millones que representaron el 91%, no se recaudó en su totalidad debido a que la venta de servicios no cumplió la meta proyectada, de \$1.299,6 millones ingresaron por este concepto solamente \$1.034.7. El comportamiento de los diferentes grupos fue: Recursos de Capital con el 40.5%, la Venta de Servicios el 32.6%, la Rentas Contractuales 24.7% y las Transferencias – Estampilla Procultura – el 2.2%.

El presupuesto de ingresos para el 2007 se aforó en forma definitiva en \$3.323 millones, inferior a la vigencia 2006 en \$156.5 millones, el 4.5%. Los recaudos ascendieron a \$3.001.7 millones que representan el 90% de lo presupuestado e inferior al anterior en \$172.7 millones.

En esta vigencia se evidenció disminución en la Venta de Servicios que pasó de \$1.034.7 millones en el 2006 a \$847.3 millones, en los Recursos del Balance los Otros Ingresos decrecen considerablemente en \$1.132.7 millones, debido a que en el 2006 se realizó la venta del inmueble donde funcionaba el instituto por \$1.130.2 millones, mientras que la participación por concepto de la estampilla Procultura crece en \$119.2 millones.

Para el 2008 los ingresos se aprobaron por \$2.773.4 millones, por debajo del anterior en \$549.6 millones, el 16.6%. Los recaudos fueron \$2.142.5 millones, el 77% de lo aforado y con relación al año anterior presenta baja del 28.7%. Los ítems que disminuyeron su recaudación fueron: los Recursos de Capital el 77.3%, la Venta de Servicios el 7.2% y las Rentas Contractuales el 4.4% estos ítems disminuyeron como consecuencia de la proyección del presupuesto, el cual fue inferior al de la vigencia anterior, contrario a la participación por estampilla Procultura que obtuvo crecimiento del 57.7%.

Gastos

Millones



CONCEPTO	2006		2007		2008	
	Ppto. aprobado	Ppto. Ejecutado	Ppto. aprobado	Ppto. Ejecutado	Ppto. aprobado	Ppto. Ejecutado
Gastos de Personal	\$ 675.2	\$ 559.1	\$ 542.7	\$ 500.2	\$ 462	\$ 385.9
Gastos Generales Otros Gtos Grales	\$ 529.4	\$ 271.5	\$ 182	\$ 115.5	\$ 413 15	\$ 205.4 0
Transferencias	\$ 2.4	\$ 2.4	\$ 2	\$ 1.7	\$ 2.1	\$ 2.1
Total Gastos de Funcionamiento	\$ 1.207	\$ 833	\$ 726.7	\$ 617.4	\$ 892.1	\$ 593.4
Servicio de la Deuda	\$ 225	\$ 221.7	\$ 153	\$ 152.6	0	0
Gastos de Inversión	\$2.047.5	\$1.130.1	\$2.443.3	\$2.133.5	\$1.881.3	\$1.573.8
TOTALES	\$3.479.5	\$2.184.8 (62%)	\$3.323	\$2.903.5 (87.4%)	\$2.773.4	\$2.167.2 (78%)

Los gastos aprobados en la vigencia 2006 fueron \$3.479.5 millones y las ejecuciones ascendieron a \$2.184.8 millones, el 62.7 %. Los Gastos de Funcionamiento ocuparon el 38.2 %, el Servicio de la Deuda el 10.1% y los de Inversión el 51.7%.

Dentro de los Gastos de Funcionamiento, el 67.2% correspondió a los de Personal, el 32.6% a los Generales y el 0.2% a las Transferencias.

Los Gastos Personales cancelados por Inversión ascendieron a \$542.3 millones.

Para el 2007 se aprobaron gastos por \$3.323 millones, inferior al 2006 en el 4.5%. Lo ejecutado ascendió a \$2.903.5 millones el 87.4%. Los Gastos de Funcionamiento alcanzaron el 21.2%, el Servicio de la Deuda el 6.8% y los de Inversión. Los Gastos de Funcionamiento decrecieron con respecto al anterior en el 17.7%, ocasionado por la reclasificación de algunos gastos que venían siendo asumidos por recursos propios. Con relación a estos gastos, los de Personal ocupan el 81%, los Generales el 18.7% y las Transferencias el 0.3%.

Los Gastos Personales cancelados por Inversión ascienden a \$ 560 millones.

En el 2008 se aprobó gastos por \$2.773.4 millones presentando disminución con relación al 2007 del 16.5 %. Las ejecuciones totalizaron \$2.167.2 millones, el 78% de lo aprobado y comparado con el anterior decrece en el 25.3%. Los Gastos de Funcionamiento ocupan el 27.4% y los de Inversión el 72.6%.

Los Gastos de Personal cancelados por Inversión ascienden a \$774.9 millones.



Es necesario resaltar que el instituto con sus recursos propios – Venta de Servicios - cubre los gastos de Personal del área administrativa y financia parte de la Inversión.

Dentro del presupuesto se apropiaron por Cajas Menores \$18 millones, los cuales fueron agotados en su totalidad a julio 31, a partir de esta fecha se inicia con la modalidad de solicitud de gastos autorizados por medio de Resolución emitida por el Director, revisados los soportes se concluye que éstos se asimilan a una Caja Menor puesto que son gastos inmediatos y menores de la entidad, además, la mayoría de estos gastos corresponden al grupo de funcionamiento y su afectación presupuestal está por inversión. Estas autorizaciones no tienen periodicidad, por lo tanto, es necesario que se reglamente. El monto de los gastos realizados por este fondo en la vigencia 2008 agosto a diciembre fue de \$32 millones y en lo que va corrido del 2009 asciende a \$48 millones.

Cierres Fiscales

Resultados Fiscales

Millones

Vigencias	Ejec.Act-Ingr-Ejec.Act.Gtos	Resultados
2006	\$3.200.3 - \$2.184.8	\$1.015.5
2007	\$ 3.018.1 - \$2.903.5	\$ 114.6
2008	\$ 2.427.4 - \$2.167.1	\$ 260.3

INCIVA para la vigencias 2006, 2007 y 2008 ejecutó gastos por debajo de sus ingresos, arrojando resultados fiscales positivos de \$1.015.5, \$114.6 y \$260.3 millones respectivamente.

Confrontación de Saldos

Millones

VIGENCIA	INGRES- PAGOS	DISPONIBLE	ESTAD. TESORO	SOBRANTE O FALTANTE
2006	\$3.200.3- 2.174.6	\$1.025.7	\$ 1.615.2	\$ 589.5
2007	\$3.018.1-2.854.2	\$ 163.9	\$ 803.9	\$ 640
2008	\$2.427.4-2.143.1	\$ 284.3	\$ 997.7	\$713.4

Al confrontar los ingresos con los pagos y compararlos con los recursos existentes en tesorería, se percibió que para la vigencia 2006, el instituto presenta un sobrante de \$589.5 millones, que corresponde a: Fondo Patrimonial Inextinguible \$565 millones, para pagos de terceros \$11.2 millones, quedando \$13.3 millones que la entidad debe identificar.

Para el 2007, se evidencia un sobrante de \$640 millones discriminados así: Fondo Patrimonial Inextinguible \$577.7 millones, recursos de Terceros \$55.4 millones, quedando sin identificar \$6.9 millones.

En el 2008, el sobrante asciende a \$713.4 millones los que corresponden \$582.2 al Fondo Inextinguible, recursos de Terceros \$11.9 millones, Otros de destinación específica \$9.4 millones y \$2.2 millones sin identificar.

Recursos a Incorporar

Vigencias	Estado Tesorería	Rec.Dest.Esp y Terc	Recursos terceros.	Reser.Caja	Resultado
2006	\$ 1.615.2	\$ 565	\$ 11.2	\$ 10.2	\$1.028.8
2007	\$ 803.9	\$ 577.7	\$ 55.4	\$ 49.3	\$ 121.5
2008	\$ 997.7	\$ 591.6	\$ 119.6	\$ 24	\$ 262.5

De acuerdo a lo anterior el instituto presentó excedentes de recursos en las tres (3) vigencias auditadas de \$1.028.8, \$121.5 y \$262.5 millones respectivamente, cifras éstas que fueron incorporadas a los correspondientes presupuestos.

Seguimiento Estampilla Pro-Cultura

Vigencias	Presupuesto Aprobado	Recaudos	Destinación Recursos				Total
			Personal de apoyo centros	Adecuación Infraestructura	Operatividad Centros	Fomento Investigación	
2006	\$ 98.4	\$ 64.4	0	0	\$ 64.4	\$ 0	\$ 64.4
2007	\$ 183.6	\$ 183.6	\$ 25.3	\$ 100.7	\$ 25.3	\$ 32.3	\$ 183.6
2008	\$ 289.7	\$ 289.7	\$ 63.2	\$ 88.5	\$ 59.6	\$ 73.2	\$ 284.5

Como se puede observar, los recursos que por concepto de la estampilla Procultura se aforaron, fueron recaudados, a excepción del 2006 que de \$98.4 millones presupuestados ingresaron \$64.4 millones, esta situación se originó porque en esa vigencia apenas se iniciaba el proceso de recaudo de la misma.

En la vigencia 2008, de acuerdo a la ejecución de ingresos el recaudo supera lo aprobado en el 98.3%, es decir, \$284.9 millones, recursos éstos que aparecen como ingresos no aforados a los cuales se le realizó seguimiento y efectivamente se incorporaron al presupuesto de la vigencia 2009 mediante Acuerdo de Junta Directiva No.010 de enero 29 del mismo año en los Recursos de Capital para ser ejecutados como Inversión.



ANALISIS DE VARIABLES QUE AFECTAN EL FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO.

En el tema de financiamiento la entidad se ve afectada por:

Situaciones Externas:

Los recursos presupuestales de inversión nacional asignados al Sector Cultura no han sido suficientes para atender las necesidades del sector. Es notoria la disminución de dichos recursos nacionales, la cual se atribuye a las grandes dificultades fiscales que ha venido enfrentando el país.

El recorte presupuestal a nivel del Sector Central, lo cual afecta directamente las finanzas de la entidad, por cuanto se presenta disminución en la asignación de recursos a los entes descentralizados.

Demora por parte del Departamento en el traslado de los recursos al Instituto.

Situaciones Internas:

El Instituto adolece de una eficiente planeación financiera, situación que afecta significativamente las actuaciones económicas, pues a la hora de administrar los recursos, ésta permite obtener mejores resultados y visualizar mejor el su futuro.

Falta racionalidad en la ejecución del presupuesto.

Falta gestión para la consecución de recursos físicos y financieros adicionales a través de fuentes de cooperación internacional y otras fuentes externas.

3.3 LEGALIDAD

Contratación

El éxito de la contratación para proteger el Patrimonio Cultural, Histórico y Natural del Valle del Cauca y la Región a través de la investigación científica, la información amplia, la capacitación, la asesoría y el fomento de políticas ambientales y culturales para el desarrollo armónico, integral y sostenible con profesionalismo y responsabilidad social, esta íntimamente relacionado con el nivel de desarrollo y la organización del sistema de bienestar y desarrollo educativo, cultural y económico del individuo y de la población colombiana, por ende no se puede identificar una forma de contratación que sea mas exigente para las demás; interesa mucho mas, entender la razones que aplican el porque de la contratación y los resultados, puesto que esta tiene claras incidencias sobre

la calidad y bienestar de todas las personas que actúan en el sistema; las experiencias muestran que el control a la contratación es fundamental para garantizar la viabilidad económica y el fin de la conveniencia y oportunidad del gasto.

El Instituto en materia contractual, se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios y por el derecho privado.

Tanto la Constitución Política como las leyes que regulan la contratación estatal exigen que esta debe estar presidida por los principios de transparencia igualdad, economía, responsabilidad y equilibrio económico.

El examen y evaluación efectuada, se fundamentó en la principalística antes anotada y en el cumplimiento de los preceptos señalados en la ley.

De esta manera, en el proceso auditor se pudo evidenciar que la entidad a pesar de haberse atemperado a las normatividad, incurrió en algunas deficiencias de carácter legal que se dan a conocer en el siguiente cuadro.

NO. CONTRATO	CONTRATISTA	ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	RECIBO DE CONFORMIDAD
		VIGENCIA 2006		
070-251	JOSE NORBERTO ESPINOSA	X	X	
070-354	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS INTEGRADOS "CODINTA LTDA"		X	
070-689	WILLIAM RICARDO ORTIZ		X	
ORDEN DE GASTO	BEST SERVICE INTERNATIONAL Y CIA LTDA			X

La contratación suscrita por el INCIVA fue seleccionada aleatoriamente, y solamente se encuentra referenciada en el cuadro que antecede la que presenta deficiencias que se señalan con (X) y que son producto de la aplicación inadecuada de la ley.

De otro lado, se observó que la contratación realizada para la vigencia 2008, se efectuó mediante Ordenes de Gasto, la cual debería ser mediante Contratos



escritos cumpliendo con la principalística exigida por las disposiciones legales, para poder hacer un seguimiento real y serio del cumplimiento de las prestaciones inherentes a estos negocios jurídicos; a pesar de que el Decreto 2474 del 2008 en su artículo 46º, reconoce los contratos sin solemnidades plenas, al señalar que si el valor del contrato es igual o inferior al 10% de la menor cuantía, podrá constar en un documento firmado por las partes, o mediante intercambio de documento escritos entre la Entidad y el Contratista, o mediante la factura presentada por el proveedor de bienes o servicios, aceptada por la Entidad, o en Ordenes de Trabajo, compra o servicio, o en cualquier otro instrumento definido por la Entidad en el Manual de Contratación, siempre que reúna los elementos de existencia y validez del negocio jurídico.

LITIGIOS Y SITUACION JURIDICA DE LOCALES COMERCIALES UBICADOS EN EL MUELLE TURISTICO DE BUENAVENTURA.

El muelle turístico de Buenaventura cuenta con varios locales que son utilizados como taquillas y pequeñas bodegas, los cuales fueron dados en arrendamiento.

Dentro de los arrendatarios de los locales del Muelle Turístico de Buenaventura, nueve (9) se encuentran en mora de pagar el respectivo canon de arrendamiento, desde hace aproximadamente dos (2) años.

En los respectivos Contratos se pactó cláusula compromisoria previa la celebración de conciliación o transacción, cuando surjan controversias, diferencias y discrepancias por motivo del incumplimiento de las partes en las respectivas prestaciones. Ante este pacto INCIVA debe darle cumplimiento a lo pactado en las minutas contractuales, debe agotar la conciliación, y solicitar ante un Juzgado Civil del Circuito que defina la competencia del Tribunal de Arbitramento, debido a que en el Contrato de Arrendamiento se pretermitió su señalamiento y Agotado lo anterior, se debe adelantar demanda ante el Tribunal de Arbitramento para solicitar la restitución de los locales y el pago de lo adeudado.

SITUACION JURIDICA DEL HOSTAL DE PIEDEMONTE

El arrendatario de este inmueble después de conciliar con INCIVA, quedó adeudando aproximadamente \$12. Millones, que se están haciendo efectivos mediante un proceso coactivo que se adelanta en el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Cali.

Litigios

INCIVA para las vigencias 2006, 2007 y 2008, está vinculada como demandante o demandada en 6 procesos, cuyas pretensiones suman en total \$13.618.298.

Los seis (6) procesos son los siguientes:

2 procesos administrativos de nulidad y establecimiento del derecho ,1 proceso de reparación directa, 1 proceso penal instaurado por el instituto, 1 proceso ejecutivo, y 1 proceso de restitución de bien inmueble.

3.4 REVISION DE LA CUENTA

AREA EVALUADA	Vigencia 2006	Vigencia 2007	Vigencia 2008
	REPRESENTATIVIDAD PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS	REPRESENTATIVIDAD PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS	REPRESENTATIVIDAD PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS
MISIONAL	33.4	50	43.7
Gestión Institucional			
Información Operativa			
Planes o convenios de mejoramiento con los entes de Control			
Gestión Ambiental			
ADMINISTRATIVA	43.6	32.4	31.85
Administración Talento Humano			
Administración del recurso físico			
Evaluación de los tramites judiciales			
Ejecución Presupuestal (comprende la actividad contractual) y de la Tesorería			
Proceso Contable			
Oficina de Control Interno			
TOTALES	77	82.4	75.6

De acuerdo a la calificación de 77, 82.4 y 75.6 puntos, se puede establecer que la entidad alcanzó el puntaje requerido, la Contraloría Departamental del Valle emite concepto FAVORABLE, a la Cuenta 2006, 2007 y 2008.



ANEXOS

- Anexo 1. Dictamen Consolidado
- Anexo 2. Opinión Estados contables
- Anexo 3. Cuadro de Hallazgos
- Anexo 4. Cuadro revisión documental Infraestructura y Medio Ambiente

DICTAMEN INTEGRAL CONSOLIDADO

Doctor

JAIRO ESCOBAR FERNANDEZ

Director General

Instituto para la Investigación y Preservación del Patrimonio Cultural y

Natural del Valle del Cauca- INCIVA

La Ciudad.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoria Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular al Instituto para la Investigación y Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del valle del cauca- INCIVA.

Lo anterior a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen de los Balances Generales consolidados a 31 de diciembre de los años 2006, 2007 y 2008 y los Estados de Actividad Financiera, Económica y Social consolidados para los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los mismos años; dichos Estados Contables consolidados fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría Departamental del Valle. La auditoria incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó el Sistema de Control Interno.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Departamental del valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento de las cuentas, con fundamento en el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad en las áreas o procesos auditados y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables consolidados.

Los representantes legales de la entidad, rindieron las Cuentas Anuales consolidadas por las vigencias fiscales 2006, 2007 y 2008, dentro de los plazos

previstos en las resoluciones orgánicas No.100.2802-13 de fecha 05 de diciembre de 2007 y No. 100.2802-13 de fecha 18 de diciembre de 2008, respectivamente.

En el trabajo de auditoria no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma.

Los presuntos hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoria, las respuestas de la administración fueron analizadas, y se excluyeron del informe, los hallazgos que se encontraron debidamente soportados.

DICTAMEN INTEGRAL

Con base en el Concepto sobre la Gestión de las áreas, procesos o actividades auditadas y la Opinión sobre los Estados Contables consolidados, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, Fenece las cuentas de la entidad por las vigencias fiscales correspondientes a 2006, 2007 y 2008.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Concepto sobre Gestión y Resultados.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas, procesos o actividades auditadas, para las vigencias 2006, 2007 y 2008 es Favorable con Observaciones, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 1 punto respectivamente, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Consolidación de la calificación	
MATRIZ DE CALIFICACION DE LA GESTION	
2006-2007-2008	
CONCEPTO	CALIFICACION
EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	1
DIRECCIONAMIENTO GENERAL Y CONTROL	1
PRESTACION DEL SERVICIO	1
FINANCIAMIENTO	1
OPINION ESTADOS CONTABLES	1
GESTION CONTRACTUAL (LEGAL – TECNICA)	1
TOTAL	6
6/6 = 1 > Concepto favorable con observaciones	



La opinión de los estados contables es razonable con fundamento en los aspectos señalados en el anexo 2

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, se establecieron 24 hallazgos administrativos, entre los que se encuentra uno (1) de connotación Disciplinaria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe realizar un Plan de Mejoramiento que incluya las acciones y metas que se implementarán para solucionar las deficiencias u observaciones comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

El Plan de Mejoramiento debe ser entregado a la Contraloría Auxiliar para el Sector Descentralizado, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución 100.28-02 13 de diciembre 18 de 2008.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor Departamental del Valle del Cauca



Santiago de Cali,

Doctor

JAIRO ESCOBAR FERNANDEZ

Director General

Instituto para la Investigación y Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del valle del cauca- INCIVA

La Ciudad

Asunto: Opinión Estados Contables

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoria a los Estados Financieros del Instituto para la Investigación y Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del valle del cauca - INCIVA a través del examen del Balance General a 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008 ; así como la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables y la evaluación del Sistema de Control Interno.

La presentación de los Estados Contables y la información analizada es responsabilidad de la entidad, la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consiste en producir un informe en el cual se exprese una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados, así como la Eficiencia y la Eficacia del Sistema de Control Interno.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimiento de auditoria prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y la Resolución 100-.28.22.005 donde se implementa el Sistema de Gestión de Calidad, compatibles con los de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la Gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno Contable.



Se detalla a continuación cada una de las deficiencias encontradas dentro de los estados financieros de las vigencias de 2006, 2007 y 2008:

Dentro del grupo de activos; El manejo del disponible en caja durante las vigencias 2006, 2007 Y 2008 a nivel contable, presentó irregularidades, por aplicación parcial de los procesos y procedimientos por parte de los centros operativos; dentro de la cuenta propiedad, planta y equipo, tienen registrados predios que aún se encuentran a nombre del Departamento, no se cuenta con un avalúo técnico de los activos fijos, el software no es integrado, por lo tanto se presenta mucho reproceso para el procesamiento de la información contable, dentro de la cuenta de pasivo, el dato suministrado en tesorería difiere del dato de contabilidad. Por cuanto no se han incorporado algunos pasivos por vencimiento de cheques.

La cuenta del gasto, adecuación de Centros, presentó un manejo irregular por cuanto no se está aplicando en forma correcta la dinámica de su manejo.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, Excepto por lo anterior en todo aspecto significativo, la situación financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los periodos que terminaron en estas fechas, de conformidad con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, prescritas por la Contaduría General de la Nación.

Atentamente

AMILVIA COCA PINZON
T.P. 65834-T

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
PLANEACIÓN								
1	No se construyó la herramienta para evaluación de los proyectos, planteada en el documento denominado plan estratégico 2007-2010, con la cual se conformaría un paquete metodológico para la evaluación cualitativa y cuantitativa de proyectos por ejecución, calidad, proceso, cumplimiento, impacto, resultados y producto, con sus correspondientes instrucciones y formatos, que permitirán localizar situaciones que requerirían de inmediata corrección durante la ejecución de las actividades, desde la visión externa del responsable del proyecto para incrementar la calidad de los resultados, procedimientos y productos.	Se anexa el formato preparado para evaluación de los proyectos acorde con lo planteado en el plan estratégico 2007-2010, que está en versión 00 en la red pública desde el mes de marzo del presente año para análisis y revisión de los evaluadores de formatos. Este formato junto con los que se elaboraron desde Control Interno para evaluación del área de investigaciones, forma un paquete que permite evaluar cuantitativa y cualitativamente los proyectos por estado de desarrollo, cumplimiento, impacto y resultados y situaciones que ameritan corrección.	Se acepta la respuesta, sin embargo, se hará seguimiento de su cumplimiento en seguimiento al plan de mejoramiento.	X				
PLAN DE DESARROLLO								
2	Se evidenció que algunos subprogramas de los macroproyectos que aparecen en el plan de Desarrollo Departamental, no se ejecutaron, si	Si bien es cierto no fue posible ejecutar de manera total los subprogramas que	Se acepta la respuesta, para caso similares el proyecto registrado en el	X				

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
	bien es cierto, la limitante fue la falta del recurso de debió trasladar las secretaria de Agricultura, es importante, modificar la ficha de planeación Departamental, como la herramienta de seguimiento y evaluación, ya que estos inconvenientes afectan directamente la calificación final.	conformaban el proyecto debido a que no se obtuvo los recursos estipulados en el Decreto de Liquidación del Presupuesto para la vigencia de 2008 por parte de la Secretaría de Agricultura y Pesca, también es cierto, ... “ “ .. el desembolso de dichos recursos y el proyecto se fue ejecutando gradualmente con los recursos propios correspondientes. Por este motivo, el proyecto registrado en el Banco de Proyectos de Inversión Social de la Secretaría de Planeación Departamental, no fue modificado...”	Banco de Proyectos de Inversión Social de la Secretaría de Planeación Departamental, se debe modificar.					
3	Falta la construcción de indicadores, que apunte al seguimiento interno al cumplimiento de las metas institucionales, habida cuenta, que los existentes corresponden solamente a los exigidos por planeacion Departamental.	“ ... el seguimiento a las metas se realiza a través de la herramienta construida por la Secretaría de Planeación Departamental por un lado, y por otro con el seguimiento de los indicadores de gestión establecidos con la implementación del Sistema	Se mantiene la observación por cuanto en la ejecución del proceso auditor, no se allegaron los indicadores de gestión para su evaluación.					

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
		MECI.						
DIRECCIONAMIENTO								
4	<p>No existe un manual de procesos acorde con las funciones. En el 2008 se construyó el mapa de procesos, el mismo no es aplicable, por cuanto la estructura no ha sido modificada, para hacerla funcional a éstos.</p> <p>No se cuenta con un Plan institucional de formación y capacitación, no existe un procedimiento a fin de establecer las necesidades del personal sobre la materia.</p> <p>Se tiene conformado la Comisión de personal, de acuerdo a la ley 909/04 y Decreto reglamentario, pero no se evidenció actuación del mismo frente a la competencia otorgada, en desarrollo del proceso auditor, vencido el término, se convocó a elección de los representantes a ésta comisión.</p>	<p>“ .. el pasado 10 de agosto de 2009, con la Resolución N° 010-07-01-09-183 se adoptó la nueva estructura y planta de cargos del Inciva.</p> <p>En el subsistema de Control Estratégico, Ambiente de Control, Desarrollo del Talento Humano, se encuentra el documento “PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL los funcionarios del Inciva (Se anexa copia de dicho documento).”</p>	<p>Se acepta la respuesta, sin embargo, se deberán ajustar todos los procesos que sirvieron de soporte para la propuesta llevada a junta Directiva, por cuanto la aprobada sufrió modificaciones que alteran los procesos soporte.</p> <p>En desarrollo del proceso no se allegó a la comisión de auditoría el plan ejecutado en las vigencias auditadas.</p>	X				
	Infraestructura							
5	<p>El seguimiento de las obras y servicios contratados al igual que los contratos para proyectos de injerencia ambiental, es deficiente, es necesario que se realicen de manera detallada, dado que actualmente se realizan tomas de registros fotográficos sin comentarios de carácter técnico, es decir, no se cuentan con</p>	<p>Los contratos de obras y los proyectos de injerencia ambiental tendrán seguimiento detallado con informes de interventoría y registros fotográficos. Así, mismo, serán recibidos por personas</p>	<p>Queda en firme, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento a la acción correctiva que implemente la entidad con miras a mejorar el seguimiento de las obras y</p>	X				

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
	informes de interventoría. De otra parte todas las obras y servicios contratados son recibidos por parte de los administradores de los centros; es importante tener en cuenta que se debe asignar personal idóneo para el recibo de obras o servicios referente a mejoramiento y mantenimiento en infraestructura.	conocedoras de los temas específicos de que trate el contrato.	servicios contratados al igual que los contratos para proyectos de injerencia ambiental.					
6	Los contratos de mano de obra, no contiene un listado detallado de los materiales suministrados al contratista por parte de INCIVA. De igual forma no se evidencia la entrada y salida del almacén de los materiales comprados para los contratos ejecutados bajo la modalidad de mano de obra.	En la presente vigencia, las carpetas de los contratos de mano de obra deben contener el listado detallado de los materiales suministrados al contratista. De igual manera, en el almacén del INCIVA se tiene el debido control de la entrada y salida de materiales para los diferentes Centros Operativos.	Queda en firme, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento a la acción correctiva que implemente la entidad.	X				
7	INCIVA carece de un Plan Institucional de Mantenimiento Preventivo a la Infraestructura de los centros que se encuentran bajo su administración, en aras de que se ejecute mantenimiento a los centros de forma anticipada, y no correctiva, como sucede actualmente. Es necesario que se prioricen las obras de mantenimiento a ejecutar por centro, identificando las necesidades particulares de los mismos, con miras a conservar una imagen adecuada, debido	Las necesidades de mantenimiento y adquisiciones de cada centro son plasmadas en requerimiento escritos que los administradores envían al iniciar el año. Estos requerimientos son incluidos como parte del plan de compras de la entidad y/o de los proyectos de inversión a	Queda en firme, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento a la acción correctiva que implemente la entidad con miras a mejorar en la consolidación de necesidades y la herramienta adecuada para la solución integral de la	X				



CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
	a que los centros están en servicio constante al público.	través de los cuales se realiza el mantenimiento de los mismos. De esta manera se cuenta con un diagnostico previo antes de determinar el mantenimiento a realizar en cada sitio.	misma. Actualmente se realizan soluciones de manera individual y correctiva. Se debe dar prioridad a las soluciones de carácter preventivo.					
8	Los análisis de conveniencia y oportunidad de los contratos no contienen el soporte técnico (presupuestos oficiales).	Se tomarán los correctivos necesarios para que el análisis de conveniencia y oportunidad de los contratos, contengan los debidos soportes técnicos (presupuestos oficiales)	Queda en firme, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento a la acción correctiva que implemente la entidad con miras a mejorar el análisis de conveniencia y oportunidad en su componente técnico.	X				
FINANCIAMIENTO								
9	La entidad no maneja la información en forma integral, situación que ocasiona reproceso y probabilidades de error en la consolidación de la información; Inciva adquirió un software administrativo y contable del cual a la fecha solo se ha actualizado la parte de presupuesto, continuando con el mismo problema debido a que la parte contable no ha implementado el nuevo aplicativo para el manejo de la contabilidad.	Dado el volumen de operaciones que se realizan mes a mes, se imposibilita el detener el software vigente (SOLIN) y dar aplicación inmediata al nuevo software administrativo y contable (FIRSTSOFT), por lo cual se requiere de apoyo de personal con conocimientos contables para digitar de manera simultánea el movimiento que	Queda en firme, la implementación de un software requiere del compromiso general, además de una planeación del trabajo a realizar para lograr el objetivo en un tiempo prudencial.	X				

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
		se genera mensualmente. De otra parte, la implementación del nuevo software es un proceso integral que requiere el suministro de información de almacén, tesorería, presupuesto, personal, para efectos de la consolidación contable; por lo tanto, no es procedente atribuir a la parte contable, la responsabilidad de todo un proceso en el que intervienen varios actores. ..”						
10	Se adolece de mecanismos, procesos, procedimientos y controles para garantizar la seguridad del recaudo y el manejo de los recursos a nivel de los centros administrados por la entidad, Se evidenciaron irregularidades en el manejo de los recaudos por prestación de servicios, no se están realizando las consignaciones según lo establecido en la norma “los recursos de la entidad, se deben consignar al día siguiente de su recaudo”. A nivel del auxiliar contable de caja, éste no está acorde con los recibos soportes de las transacciones, además se están utilizando recibos de caja para afectar e imputar las cuentas de bancos.	Con la implementación de los sistemas MECI (Modelo Estándar de Control Interno) y SGC (Sistema de Gestión de Calidad), el Inciva ha establecido procedimientos y controles para todos sus procesos, entre ellos por supuesto, para el manejo de los recursos. El Inciva cuenta con Centros Operativos ubicados en distintos municipios del Departamento del Valle del Cauca, donde el servicio bancario presenta	Queda en firme, la entidad ha presentado problemas a nivel de los centros operativos debido precisamente a la falta de controles por parte de la Administración para el manejo de los recursos.	X				

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
		algunas particularidades, como por ejemplo no laboran el primer día hábil de la semana, impidiendo que las consignaciones se realicen de manera continua y oportuna...						
11	Durante las vigencias 2006 y 2007 la entidad no contó con pólizas de manejo que cubriera a los funcionarios que en la práctica recibían, manejaban, custodiaban fondos, bienes y títulos valores de propiedad del Instituto, aspecto importante para proteger los recursos del Instituto en caso de cualquier eventualidad, por lo tanto la entidad estuvo expuesta a riesgos en el manejo de estos recursos, tal como se presentó en el Muelle Turístico de Buenaventura donde el administrador encargado dejó de consignar recaudos por valor de \$27.8 millones, ingresos por venta de boletería durante el tiempo transcurrido entre el 16 de julio y octubre de 2007, el 06 de noviembre de 2007 se instauró denuncia por hurto agravado por la confianza, a la fecha aún no se ha recuperado este dinero y la demanda no ha surtido trámite.	<p>Conforme a gestión realizada en el mes de julio de 2009 por la Oficina Jurídica del INCIVA, se estableció que la Fiscalía 25 Local de Buenaventura, encargada de dar trámite a la denuncia instaurada por la doctora Gladys María Fernández Giraldo en contra del señor ALBERTO CARRERA OSORNO, no le ha dado un procedimiento ágil y oportuno.</p> <p>La secretaria del despacho de la Fiscalía mencionada, verbalmente dio como justificación la falta de personal, la alta congestión por el gran volumen de expedientes y la aplicación y adaptación a las nuevas</p>	Se acepta la respuesta, por cuanto desvirtúa el hallazgo fiscal, pero continua como hallazgo disciplinario por violación del artículo 107 de la ley 42 de 1993.	X	X			

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
		normas en materia procesal penal... “						
12	No se cuenta con Caja Menor en la entidad, manejan un fondo por valor de \$3. Millones cuyo manejo se asimila a una caja menor por cuanto se realizan los gastos menores requeridos en la entidad y las Sedes, Una vez agotados los recursos de este fondo, se procede a realizar nueva solicitud de autorización de gastos así no se halla legalizado la anterior; Para el manejo de dicho fondo no existe reglamentación en cuanto a los gastos permitidos, cuantía por gasto individual lo cual evidencia falta de planeación, generándose riesgos en el manejo de estos recursos.	En el Inciva existe una Caja Menor que está debidamente reglamentada. La modalidad de solicitud de gastos opera con actos administrativos independientes (Resoluciones de Dirección), es decir, no se requiere de la legalización de uno para autorizar otro, es decir, no opera como caja menor. Los gastos incurridos con estos actos administrativos son contabilizados en los respectivos códigos contables.	Queda en firme, es una modalidad para el manejo de gasto que no presenta control alguno.	X				

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
13	Una vez revisados y analizados los estados financieros se evidenció que la entidad cuenta con una cartera por concepto de arrendamiento de \$222.8 Millones de los cuales \$151.3 Millones corresponden a cartera muy antigua; además los contratos de arrendamiento no han sido actualizados y por ende los cánones de arrendamiento continúan siendo los mismos, lo que muestra poca gestión por parte de la entidad para la administración de estos bienes y por ende para la recuperación de estos recursos.	Los contratos de arrendamiento no han sido actualizados, se requiere hacer nuevos contratos, pero los contratistas se niegan a tal petición verbal hecha por el Asesor Jurídico del Inciva. Se han adelantado gestiones y se siguen adelantando, tendientes a conseguir la restitución de los bienes inmuebles y la recuperación de los dineros adeudados.	Queda en firme, se debe continuar con la gestión para la actualización de los contratos y para el recaudo de la cartera de la entidad.	X				
14	Dentro de los estados financieros de la entidad, específicamente dentro de la cuenta bienes inmuebles, se encuentran registrados los predios donde funcionan El Parque Natural Regional El Vinculo y El Jardín Botánico Juan María Céspedes los cuales aún continúan siendo propiedad del Departamento, no obstante se haya tenido posesión por un periodo superior a 10 años, también es cierto que no se ha adelantado la gestión pertinente para la titulación de estos bienes a nombre del Inciva; de igual manera no se ha sometido la edificación del Centro para la Ciencia la cultura y la Educación CECCE al régimen de propiedad horizontal, por tal razón se desconoce exactamente la participación del Inciva	Con respecto a los predios Parque Natural Regional El Vinculo de Buga y Jardín Botánico Juan María Céspedes de Tulúa, se procederá a reclasificar los terrenos de la cuenta 160501 o 160502 "terrenos urbanos y rurales" a la cuenta 160504 "terrenos pendientes de legalizar". Igualmente, las edificaciones se reclasificarán de la cuenta 164001 "edificios y casas" a la cuenta 174027 "edificaciones pendientes de	Queda en firme. La entidad debe realizar gestiones para legalizar los predios en el menor tiempo posible.	X				

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
	dentro de esta propiedad.	legalizar". No obstante, se reactivarán las gestiones tendientes a protocolizar la propiedad del Inciva sobre estos bienes inmuebles.						
15	No se está aplicando la normatividad respecto al avalúo técnico que se debe practicar a los activos de la entidad cada tres años; de igual manera existe incumplimiento en la aplicación el Decreto 1536 de 2007, que establece la obligatoriedad de practicar dentro de cada ejercicio contable un inventario físico de bienes, este inventario debe ser susceptible de confrontación y conciliación con contabilidad, para efectuar, si es del caso, las correcciones, reclasificaciones o ajustes correspondientes. No existe un inventario real de los activos de la entidad, no existe inventario por funcionario actualizado; además se encontraron varios equipos dañados, activos de gran importancia para el desarrollo de las actividades del Instituto. No existen controles para el manejo de los inventarios.	El Decreto N° 1536 de 2007 que modifica los Decretos N° 2649 y 2650 de 1993, no son aplicables a las entidades públicas, ya que éstas se rigen por las normas contenidas en la Resolución N° 354 de septiembre 5 de 2007 emanada de la Contaduría General de la Nación, que adoptó el régimen de Contabilidad Pública y su ámbito de aplicación. En la actualidad sí existen controles para el manejo de los inventarios, como son: entradas y salidas de almacén, órdenes de traslado, registros de inventarios. A la fecha se ha realizado un 43% de las tomas físicas de	Queda en firme, a la fecha de la auditoria no se evidenciaron los controles para el manejo de los inventarios, por cuanto las verificaciones realizadas así los reflejaron; el proceso de sostenibilidad contable debe temerse en cuenta todo el tiempo, existe la obligatoriedad de reflejar en los estados financieros la realidad económica de la entidad; de tal manera que a diciembre 31 de cada vigencia deben realizarse verificación de los datos de los estados financieros y realizar los ajustes pertinentes.	X				

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
		inventarios de la entidad.						
16	En revisión efectuada a las cuentas del pasivo se encontró que no han sido incorporados a los estados financieros algunas cuentas de las cuales fueron girados cheques en diciembre de 2004 por valor de \$4 Millones y \$2.7 Millones en diciembre de 2008; estos últimos a la fecha aún no han sido anulados, ni incorporados nuevamente estas cuentas por pagar a la contabilidad.	<p>El cheque girado en diciembre de 2004 por valor de \$4 millones a favor del señor Johnny Rasmussen, no ha sido incorporado al pasivo de la entidad, ya que el beneficiario ha interpuesto una demanda contra El Inciva, cuyo fallo está en trámite, y no se tiene certeza de la cuantía a favor o a cargo; por lo tanto, este valor se mantiene en cuentas de orden. No obstante, a nivel presupuestal se ha incorporado una apropiación denominada "Gastos legales" para atender esta contingencia, que afectará la vigencia fiscal en que ocurra el fallo.</p> <p>El cheque de \$2.7 millones de diciembre de 2008, tiene que ver con parte de los cheques que a diciembre 31 de 2008 quedaron en tránsito,</p>	Queda en firme hasta tanto sea verificada la acción de mejora en la visita de seguimiento al plan de mejoramiento por parte de la comisión de auditoria.	X				

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
		cumplieron seis meses de vigencia en Junio de 2009 y se anularon mediante nota de contabilidad N° 030712 de julio 21 de 2009 (se anexa fotocopia), soportada en comunicación No. 010.06.03.09.182 (se anexa fotocopia), suscrita por la Doctora Clara Gómez Díaz, Tesorera con funciones Administrativas y Financieras.						
17	Los ingresos de la entidad durante las tres vigencias, corresponden a las siguientes fuentes de financiación; Venta de boletería para acceder a los diferentes centros de investigación, prestación de servicios de evaluación arqueológica, arrendamiento de taquillas y locales especialmente el muelle de Buenaventura y la Hacienda el Paraíso, Rentas Contractuales por convenios suscritos con la Gobernación del Valle, transferencia de la estampilla procultura, algunos de estos recursos de estampilla, no fueron aforados en el presupuesto de la entidad.	Los ingresos del Inciva por concepto de Estampilla obedecen a un proceso relativamente reciente. Es normal que las proyecciones hechas por la Secretaría de Hacienda Departamental e incorporadas al presupuesto institucional, generen algún desfase, tal como ocurrió en la vigencia 2008, en que se recibió un mayor al inicialmente estimado, el cual fue incorporado al presupuesto de la vigencia 2009, tal como lo expresa en	Queda en firme, los ingresos recaudados por mayor valor en cualquier rubro deben ser incorporados dentro de la misma vigencia por lo tanto no es necesario utilizar la casilla de ingresos no aforados	X				

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
		su informe preliminar la comisión de Auditoría.						
18	Dentro del grupo de gastos, se viene manejando desde la vigencia 2006, la cuenta gasto público social, en la cual se registran los gastos en que incurre la entidad en actividades relacionadas con la cultura, en desarrollo de su función social, cuya dinámica es “ se debita con el valor de la causación por cada concepto y se acredita con el valor de la cancelación de su saldo al cierre del periodo contable; En la vigencia 2007, se evidenció un manejo irregular en el registro de la cuenta 55060504 – adecuación de Centros, por cuanto la cuenta se está acreditando con un valor de \$500.5 Millones, ajuste que contraviene con lo dispuesto en la resolución 354 de 2007 además de generar incertidumbre en los estados financieros puesto que se están disminuyendo los gastos y por ende se refleja un déficit menor en la información de la vigencia.	Concerniente a un registro crédito en la cuenta 55060504. Mediante Decreto N° 1420 de octubre 31 de 2001 el Inciva recibió en administración la Hacienda El Paraíso y el Muelle Turístico de Buenaventura, entre otros. Con Decreto N° 0688 de octubre 22 de 2007 se mantiene por un término igual a la duración de la existencia legal y jurídica del Inciva, la administración de tales bienes. Durante la vigencia 2007 se realizaron una serie de adecuaciones tendientes a mejorar la infraestructura de los mencionados bienes, que en aras de la concordancia contable y presupuestal, se llevaron a la cuenta correlativa de Inversión (presupuesto) en Contabilidad, para luego	Queda en firme, la observación va dirigida hacia el manejo que se dio a la cuenta contable como tal, según el plan general de contabilidad pública la dinámica no permite que se acredite dicha cuenta sino con el valor de la cancelación de su saldo al cierre de cada vigencia.	X				

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
		reclasificarlos a la cuenta 1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA, que el PGCP describe así: "representa el valor de los desembolsos efectuados para adicionar, mejorar o ampliar, en forma significativa, la capacidad operacional de los bienes inmuebles de propiedad de terceros, que son utilizados por la entidad contable pública para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal". Como se puede apreciar, es procedente lo registrado, ya que los bienes sobre los que se ejecutó la mejora son de propiedad de un tercero, en este caso, de la Gobernación del Valle del Cauca.						
19	El patrimonio de INCIVA no refleja su realidad económica, por cuanto están incorporados a los estados financieros predios que aún no se encuentran a su nombre, además a la fecha aún continua sin realizarse el proceso de sometimiento de la propiedad del CECCE al régimen de	Tal como se anotó en el hallazgo N° 14, se procederá a reclasificar los terrenos de la cuenta 160501 o 160502 "terrenos urbanos y rurales" a la cuenta 160504 "terrenos	Queda en firme hasta tanto se realicen gestiones tendientes a agilizar el proceso de legalización de dichos bienes.	X				

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
	propiedad horizontal.	pendientes de legalizar". Se están adelantando gestiones para legalizar y protocolizar la propiedad del Inciva sobre estos bienes inmuebles, así como adelantar el proceso de sometimiento de la propiedad del CECCE al régimen de propiedad horizontal, todo en aras de proporcionar una realidad económica de la entidad.						
20	Al analizar los actos administrativos de modificación presupuesto y cruzarlos con las ejecuciones presentan diferencia.	La diferencia de \$65.2 millones corresponde a adiciones aprobadas por la Junta Directiva del Inciva, pero que no fueron viabilizadas por la Secretaría de Hacienda Departamental.	Queda en firme, al no viabilizarlo la Secretaría de Hacienda se debió corregir el Acuerdo de Junta y no dejarlo sin nota aclaratoria.	X				
21	Dentro del presupuesto se apropiaron por Cajas Menores \$18 millones, los cuales fueron agotados en su totalidad a julio 31, a partir de esta fecha se inicia con la modalidad de solicitud de gastos autorizados por medio de Resolución emitida por el Director, revisados los soportes se concluye que éstos se asimilan a una Caja Menor puesto que son gastos inmediatos y menores de la	En el Inciva existe una Caja Menor que está debidamente reglamentada. La modalidad de solicitud de gastos opera con actos administrativos independientes (Resoluciones de Dirección), es decir, no se requiere de la legalización de	Queda en firme porque es necesario que se regule esta modalidad de autorizaciones de gastos, ya que su desembolso se realiza sin ningún control.	X				

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
	entidad, además, éstos la mayoría de estos gastos corresponden al grupo de funcionamiento y su afectación presupuestal está por inversión. Estas autorizaciones no tienen periodicidad, por lo tanto, es necesario que se reglamente. El monto de los gastos realizados por este fondo en la vigencia 2008 agosto a diciembre fue de \$32 millones y en lo que va corrido del 2009 asciende a \$48 millones.	uno para autorizar otro, es decir, no opera como caja menor. Los gastos incurridos con estos actos administrativos son contabilizados en los respectivos códigos contables.						
22	Al confrontar los ingresos con los pagos y compararlos con los recursos existentes en tesorería, se percibió que para la vigencia 2006, el instituto presenta un sobrante de \$589.5 millones, que corresponde a: Fondo Patrimonial Inextinguible \$565 millones, para pagos de terceros \$11.2 millones, quedando \$13.3 millones que la entidad debe identificar. Para el 2007, se evidencia un sobrante de \$640 millones discriminados así: Fondo Patrimonial Inextinguible \$577.7 millones, recursos de Terceros \$55.4 millones, quedando sin identificar \$6.9 millones. En el 2008, el sobrante asciende a \$713.4 millones los que corresponden \$582.2 al Fondo Inextinguible, recursos de Terceros \$11.9 millones, Otros de destinación específica \$9.4 millones y \$2.2 millones sin identificar.	Del pago de intereses de cesantía al funcionario Harold Héctor Martínez no existe Certificado de Disponibilidad ni de Registro Presupuestal, por cuanto este pago corresponde a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, quien trasladó el recurso para el pago de intereses de cesantía y con acto administrativo del Inciva, Resolución 010.17.01.08.142 de octubre 17 de 2008, se cancelo dicho concepto. Las diferencias presentadas en la confrontación de los ingresos totales - gastos totales versus recursos de	Se mantiene la observación toda vez que la implementación del software está en proceso.	X				

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
		tesorería, obedecen a la falta de integralidad del software utilizado, asunto que será solucionado en la medida que se implemente el nuevo software adquirido por el Inciva.						
LEGALIDAD								
23	En el contrato 001 de 2006, faltan las actas de liquidación y terminación, en los contratos 070-350, 070-251, 070-354, 070-689 de 2007, faltan actas de liquidación y terminación e informe de supervisión; En las Ordenes de gasto a nombre de Best Service International y Ancizar Montealegre no se evidencia el recibido de conformidad.			X				
24	Dentro de los Arrendatarios de los locales del Muelle Turístico de Buenaventura, nueve (9) se	" .. En los contratos de arrendamiento se pactó una	Queda en firme la observación por cuanto las	X				

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
	<p>encuentran en mora de pagar el respectivo canon de arrendamiento, desde hace aproximadamente dos (2) años.</p> <p>En los Contratos de arrendamiento se pactó cláusula compromisoria previa la celebración de conciliación o transacción, cuando surjan controversias, diferencias y discrepancias por motivo del incumplimiento de las partes en las respectivas prestaciones. Ante este pacto INCIVA debe proceder con urgencia, a realizar los correspondientes actos procesales.</p>	<p>cláusula compromisaria la cual estipula que en caso de controversias entre las partes, éstas serán dirimidas por un tribunal de arbitramento. Sin embargo, antes de ir al tribunal se debía agotar la etapa de conciliación; además, no se estipuló cuál tribunal (Cali o Buenaventura) sería el competente para dirimir las controversias. Por tanto, se debe solicitar a los Juzgados de Circuito de Buenaventura, que mediante sentencia defina qué tribunal es el competente.</p> <p>Conforme a lo anterior, la Oficina Jurídica del INCIVA está adelantando los trámites respectivos ante el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Buenaventura, para citar a conciliación a los arrendatarios morosos, como un primer paso para proseguir luego con los Juzgados de Circuito y por último el Tribunal de</p>	<p>falencias no han sido resueltas.</p>					



CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
		Arbitramento.						
	TOTAL			24	1			

ANEXO 4

	No. Contrato	Objeto	Valor
2006	0012	Fabricación y Colocación de dos puertas en Aluminio en las Instalaciones del Muelle Turístico de Buenaventura	4.800.000,00
	0013	Mantenimiento Temporal de las Instalaciones locativas del Muelle Turístico de Buenaventura, consistente en lavada de muros con Hidrolavadora, demolición de Alfajías, resane y pintura completa de fachadas en una área aproximada de 900Mts cuadrados.	5.200.000,00
	0014	Mantenimiento de Redes Eléctricas internas, suministro de instalación de 22 lámparas tipo iluminaciones técnicas en el Muelle Turístico de Buenaventura	4.300.000,00
	0004	Fabricación y colocación de 40 Ventanas en Aluminio en el Muelle Turístico	4.100.000,00
	0006	Mantenimiento Temporal de las Instalaciones locativas del Muelle Turístico	5.500.000,00
	0007	Mantenimiento Temporal de las Instalaciones Locativas del Muelle Turístico	5.200.000,00
	0002	Trabajos de Mantenimiento Temporal de 84.50 Mts lineales de Canal Metálica, limpieza y sellamiento con sikaflex e impermeabilización de 42 Mts cuadrados de terraza en las instalaciones del Muelle Turístico de Buenaventura	2.100.000,00
2007	70117	Inspección ocular revisión mantenimiento y limpieza de pilotes y estructura subacuática que soporta la cubierta flotante del muelle turístico Buenaventura que permita determinar visualmente su actual estado material de conservación	9.500.000,00



No. Contrato	Objeto	Valor
710119	Prestación de servicios para la Adecuación de las instalaciones y distribución interior de local ubicado en el Muelle Turístico Buenaventura para funcionamiento Oficina Administrativa del INCIVA y del módulo de información de la Secretaria de Cultura y	5.589.000,00
710116	Construcción de caseta en madera, con balcón torneado, para la estación de radio en Maguipi, Buenaventura	5.200.000,00
710118	Suministro y/o la fabricación y/o adecuación, reparación y montaje de 580 tablonos de madera, tipo algarrobo de diferentes dimensiones para el borde, las escaleras y parte del piso de la cubierta estructural del Muelle Flotante Buenaventura conforme a	44.674.233,00
70348	Mantenimiento desmonte reposición y ajuste de los listones de madera del piso correspondiente a la cubierta estructural del Muelle Flotante de Buenaventura	6.500.000,00
70350	Mantenimiento de pilote ubicado a la derecha de la Pasarella más larga de la parte Flotante Muelle Turístico De B/tura., consistente en devolverle su verticalidad, rehincarlo, rehenchirlo, acuñarlo con Sikagroup 212, fundirlo en su base con concreto subma	20.097.000,00
70351	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas de la fachada principal y lateral de las oficinas del Muelle Turístico de B/tura., consistente en reparación y ajuste de rodamientos, cierres, empaques, bisagras, fallebas, cerraduras y vidrios".	5.040.000,00



No. Contrato	Objeto	Valor
70354	Mantenimiento de Cinco (7) pilotes estructurales que soportan la parte flotante del Muelle Turístico de Buenaventura, consistente en limpieza, pulimento o preparación y aplicación de pintura tipo SIKAGUAR 61 en cada uno.	6.494.000,00
70689	Adecuación de instalaciones de local ubicado en el Muelle Turístico Buenaventura para la Oficina Administrativa del INCIVA, conforme a las especificaciones detalladas	4.400.000,00
70693	Suministro e instalación de 3 puertas elaboradas en aluminio y lamina galvanizada con pintura color anolok y cerraduras en la edificación locativa y área de oficinas del Muelle Turístico Buenaventura	4.610.000,00
70695	Adecuación de acometidas, instalaciones eléctricas e iluminaciones de la estructura flotante del Muelle Turístico Buenaventura, conforme a las especificaciones detalladas.	5.450.000,00
70696	Fabricación e instalación en la fachada principal de las instalaciones locativas del Muelle Turístico de Buenaventura de un Parasol en aluminio arquitectónico color natural anodizado de 14 módulos de 6 x 1.15 mts., y otro de 8.50 x 1.15, para un total de	5.200.000,00
711140	Instalación de cielo rasos en superboard y realización de obras varias en las oficinas de INCIVA, Coostransmar, Marítima y Miramar del Muelle Turístico de Buenaventura	4.485.000,00
70690	Reparación de filtración de techo y enchape de antepecho de la sala de espera del Muelle Turístico Buenaventura conforme a las especificaciones detallada INCIVA.	6.350.000,00



	No. Contrato	Objeto	Valor
	711129	Adecuación y extensión de acometidas, instalaciones eléctricas e iluminación del área Administrativa y de Taquillas del Muelle Turístico Buenaventura conforme a las especificaciones detalladas.	5.560.000,00
	711130	Suministro y o la fabricación e instalación, adecuación reparación y reemplazo de las piezas en aluminio alta resistencia correspondientes a estructura metálica del muelle flotante turístico de Buenaventura que se describen en las especificaciones técnica	24.919.586,00
2008	108	Servicio de desmontada de columna del muelle flotante reparación e instalación, en el Muelle Turístico Buenaventura-	1.740.000,00
	194	Reparación "U" columna Muelle	480.000,00
	246	Reparación del complemento de la "U" guía de la columna del Muelle largo, adicionándole laminas de 3/8 de espesor a los lados de la base de la "U".	1.280.000,00
	251	Elaboración de 100 pernos según muestra, en acero inoxidable, cabeza rectangular de 1 1/4x 5/8, con tuerca de seguridad, para reparaciones en el Muelle Turístico de Buenaventura, según cotización.	700.000,00
	310	Adecuación lc# 8 instalando cielo falso, lámparas otra, en el Muelle Turístico de Buenaventura	1.946.754,00
SUBTOTAL			201.415.573,00
2006	0009	Diseño Arquitectónico proyecto Paisajístico Ecoparque el Vínculo	5.800.000,00

	No. Contrato	Objeto	Valor
2007	70349	Diseño urbanístico arquitectónico estructural y Presupuesto general del acceso principal del Ecoparque del Vínculo Buga	4.850.000,00
	711126	Suministro de Servicios de Vigilancia y Mantenimiento de las Instalaciones Locativas y apoyo operativo en la limpieza y arreglo de los alrededores, senderos y jardines de la estación Biológica "El Vinculo – Reserva Natural Regional , en Buga	1.600.000,00
	70353	Estudio suelos en cuatro (4) sitios del predio denominado Estación Biológica el Vínculo Buga que corresponde el estudio geotécnico, ocho (8) perforaciones de 6.00 mts. Cada una , ensayos de laboratorio, informe geotécnico y recomendaciones atinentes a l	3.464.688,00
	711135	Prestación de servicio para la elaboración de señalética para el Parque Natural Regional el Vínculo Buga según especificaciones realizadas.	6.387.000,00
	711136	Adecuación de la estructura metálica del techo contrapiso y piso en baldosa cemento del Salón Múltiple del Parque Natural Regional el Vínculo Buga	5.025.000,00
	710120	Prestación de servicios profesionales de supervisor e Interventor y Asistencia Técnica para las Obras a ejecutarse en el Ecoparque El Vínculo las cuales describen en el contrato	5.800.000,00
	710121	Prestación del servicio para reparación del techo y del piso de la casa vivero y demolición de la zona externa de la casa para investigadores del Parque Natural Regional El Vínculo Buga INCIVA	2.428.000,00
	707101	Suministro de Servicios de Vigilancia y Mantenimiento de las Instalaciones Locativas y apoyo operativo en la limpieza y arreglo de los alrededores, senderos y jardines de la estación Biológica "El Vinculo – Reserva Natural Regional , en Buga	4.800.000,00

No. Contrato	Objeto	Valor
712122	Prestación de servicios para reparación, adecuación y esmaltado del contrapiso del RESTAURANTE MIRADOR DEL PARQUE NATURAL REGIONAL EL VINCULO	2.800.000,00
708112	Diseño Urbanístico, Arquitectónico, estructural y presupuesto general del Restaurante Mirador del Ecoparque el Vínculo	6.496.000,00
708113	Diseño Sanitario de las edificaciones del Ecoparque el Vínculo Salón múltiple de conferencias y capacitación, área de investigación, acceso principal, restaurante mirador	6.400.000,00
70691	Servicios de Apoyo operativo en el Mantenimiento del Parque Natural El VINCULO, mediante el desarrollo de actividades de limpieza y arreglo de senderos, zonas verdes y jardines.	4.800.000,00
70692	Servicios de Apoyo operativo en el Mantenimiento del Parque Natural El VINCULO, mediante el desarrollo de actividades de limpieza y arreglo de senderos, zonas verdes y jardines.	4.800.000,00
70681	Diseño Urbanístico, Arquitectónico, estructural y presupuesto general del Salón Múltiple y del Centro de Capacitación para guadua del Ecoparque el Vínculo	6.400.000,00
710123	Prestación de servicios, pintura de la casa de investigadores, de la casa vivero y casa del agregado en el PARQUE NATURAL REGIONAL EL VINCULO	3.105.200,00
710124	Prestación de servicios para la reparación refuerzo y mantenimiento de la estructura de guadua del Restaurante Mirador y cerramiento del tanque para almacenamiento de agua contiguo al mirador I Parque Natural Regional el Vínculo Buga.	3.700.000,00

	No. Contrato	Objeto	Valor
	710125	Desmonte del puente existente en los senderos, construcción de los nuevos puentes en estructura en guadua de ocho metros de luz en el PARQUE NATURAL REGIONAL EL VINCULO.	5.860.000,00
	449	Servicio de mano de obra para arreglo de las instalaciones eléctricas en el Parque Natural Regional el Vínculo Buga.	6.500.000,00
2008	469	Servicios para señalar sendero de interpretación ambiental en el Parque Natural Regional El Vínculo Buga, con madera inmunizada y abrazaderas de aluminio, un total de 80 avisos de 0.30x0.23 x mts. Con soporte de 0.70 x0.04 mts. Y 8 vallas de 0.70 x	5.600.000,00
SUBTOTAL			96.615.888,00
	0008	Remodelación Parcial de las Instalaciones locativas de la Granja en la Hacienda el Paraíso	4.818.830,00
2006	0001	Suministro de 895 plantas ornamentales perennes variadas con destino a la Hacienda El Paraíso	4.344.000,00
	0003	Mantenimiento General de Jardín de la Hacienda el Paraíso consistente en la preparación del terreno y plantación o siembra de 895 plantas ornamentales perennes variadas	1.860.000,00
	70352	Servicio Técnico de Instalaciones de Redes Eléctricas e Iluminación externa Casa Museo Hacienda el Paraíso y de la Granja Ecoturística.	3.900.000,00
2007	707105	Suministro de Servicios de Vigilancia en las Instalaciones Locativa de la Granja y Apoyo Operativo en Mtto., mediante el desarrollo de actividades de limpieza de las instalaciones y arreglo de senderos, jardines y estanques de la Granja de la Hacienda E	4.800.000,00

No. Contrato	Objeto	Valor
707100	Suministro de Servicios de Mantenimiento, Oficios varios y vigilancia en las instalaciones locativas y apoyo operativo en la limpieza y arreglo de los alrededores, senderos y jardines de la Hacienda El Paraíso, en El Cerrito – Valle.	4.800.000,00
708111	Fabricación , reparación, restauración y pintura de chambrana y escalera en madera del acceso principal y restauración y cambio de piezas a bienes muebles en madera de la Casa Museo Hacienda el Paraíso fabricación de cuatro guacales en madera para ..”	4.548.422,00
709114	Reparación de los techos, habitaciones, baños de las cabañas y de la cocina, salón de conferencias y kiosco correspondientes a las instalaciones del Hostal del Piedemonte Hacienda el Paraíso INCIVA.	5.163.500,00
710116	Servicio Técnico de estudio, revisión, mantenimiento e instalación de redes eléctricas e iluminación exterior del Hostal del Piedemonte Hacienda el Paraíso INCIVA	4.730.000,00
OPS-011	Prestar los Servicios Operativos de Treinta (30) horas de Buldózer para la remoción de los Estanques Piscícolas ubicados en la Granja Ecoturística Hacienda El Paraíso mediante la remoción compactar tierra y organización de los taludes correspondientes	2.700.000,00
711137	Adecuación de la Bocatoma, del tanque de almacenamiento de agua potable y de la entrada de la Granja el Paraíso	6.500.000,00
711138	Reparación y adecuación de la zona de cocinetas de la Granja el Paraíso	5.616.000,00
711139	Adecuación y Terminación de las baterías sanitarias de la zona común de la Granja el Paraíso	5.105.000,00

	No. Contrato	Objeto	Valor
	711128	Adecuación y extensión de acometidas, instalaciones eléctricas e iluminación de la Granja de la Hacienda el Paraíso conforme a las especificaciones detalladas.	4.300.000,00
2008	450	Servicio de mano de obra para adecuación de las redes eléctricas en las instalaciones internas y externas de la Casa-Museo Hacienda El Paraíso. Instalación de canaleta adhesiva 20x12 un total de 500 mts....	560.000,00
	459	Servicio de reparación de dos (2) lagos y una (1) poseta en la Granja Agroecoturística de la Hacienda el Paraíso Construcción de un desarenadero, instalación de tapones de limpieza en las dos salidas de agua y reparación de filtraciones. JAIME H. FER	3.000.000,00
	461	Servicio de pintada de la Casa-Museo Hacienda El Paraíso ,a todo costo y que comprende : Resane de paredes, pintura en general de la casa, resane y pintura de puertas, ventanas y madera a la vista	12.000.000,00
	462	Servicio de adecuación de dos (2) apartamentos Granja Agroecoturística de la Hacienda El Paraíso, que comprende : Instalación de dos (2) baterías sanitarias con sus respectivas duchas y 2 puertas, colocada de guarda escoba, instalada de 3 puertas y 2 mantenimiento de techo y reparación cielo raso , este servicio a todo costo	10.000.000,00
	464	Reparación de techo de la vivienda del vigilante de la Casa Museo-Hacienda El Paraíso en el Municipio de El Cerrito, (cambio de tejas, vigas, listones, caña menuda, enchape de gradas en tablón rojo y pasamanos), instalación de batería sanitaria, este servicio es a todo costo.	8.500.000,00

	No. Contrato	Objeto	Valor
	498	Servicio de adecuación de caminos de los senderos en los jardines de la Hacienda el Paraíso.	11.000.000,00
	500	Servicios a todo costo de adecuación de las canales que comprende: excavación, y reconstrucción de las canales, enchape en ladrillo limpio a la vista, instalación de compuertas para el uso adecuado de las aguas alrededor de los jardines de la Casa-Museo Hacienda El Paraíso.	12.000.000,00
	444	Elaboración de dos (2) vallas de 5.62 mts de largo x 2.82 mts, de ancho en lámina galvanizada con una base en hierro de 1 ½ pulgadas por 3/16 instaladas y pintadas con base para galvanizado, una para ser instalada en la Hacienda el Paraíso y la otra en el Parque El Vinculo	12.500.000,00
SUBTOTAL			132.745.752,00
2006	001	Demolición y construcción del Techo de la Casa Administración del Jardín Botánico	5.100.000,00
	0002	Demolición y Construcción del Techo de la Casa Mesón del Jardín Botánico	4.000.000,00
	0003	Construcción de Inmueble tipo Kiosco Playa en el Jardín Botánico	5.388.700,00
	050806	Reparación del techo de la Casa Amarilla y del tanque de almacenamiento de Agua en el Jarrín Botánico	4.064.880,00
2007	70558	Demolición, nivelación y reconstrucción de cimentación de pisos en el Salón Múltiple de Jardín Botánico "Juan María Céspedes"- TULUA.	3.823.000,00
	70559	Mejoras locativas, del Aula de Silvicultura Modulo 2 del Jardín Botánico de Tuluá. "Juan María Céspedes".	6.470.000,00



No. Contrato	Objeto	Valor
70686	Suministro de los Servicios de Apoyo Operativo en las labores de Mantenimiento de 10 hectáreas de zonas verdes, cercos y carreteras internas y externas en el Jardín Botánico Juan María Céspedes en Tuluá Centro Investigación INCIVA	6.000.000,00
70687	Para realizar mejoras locativas de Pintura de paredes internas y externas en el Laboratorio del Jardín Botánico Juan María Céspedes de Tuluá	6.400.000,00
70688	Para realizar actividades de construcción de 105M2 de camino y 80 M2 de piso en el Kiosco del Jardín Botánico Juan María Céspedes de Tuluá	3.252.500,00
70799	Suministro de los Servicios de Apoyo Operativo en las labores de Mantenimiento de 10 hectáreas de zonas verdes, cercos y carreteras internas y externas en el Jardín Botánico Juan María Céspedes Tuluá Centro de Investigación del INCIVA	4.800.000,00
707102	Suministro de Servicios de Mantenimiento y apoyo operativo en el Mantenimiento del Jardín Botánico Juan Maria Céspedes de Tuluá, mediante el desarrollo de actividades de limpieza, guadaña, arreglo de senderos, zonas verdes y jardines	4.800.000,00
707103	Suministro de Servicios de Apoyo operativo en el mantenimiento del Jardín Botánico Juan Maria Céspedes de Tuluá, mediante el desarrollo de actividades de limpieza y arreglo de senderos, zonas verdes y jardines	4.800.000,00
707104	Suministro de los servicios de mantenimiento y apoyo operativo en labores de Socola y Rocería en Siete (7) hectáreas correspondientes a cinco (5) plantaciones dedicadas a la investigación en el Jardín Botánico Juan María Céspedes de Tuluá	4.800.000,00

No. Contrato	Objeto	Valor
OPS-007	Construcción de poso séptico y lavadero para la casa de administración del JARDIN BOTANICO – Juan Maria Céspedes de Tuluá	3.498.484,00
OPS-018	Para realizar actividades de construcción de 150M2 de camino en el Jardín Botánico Tuluá	3.398.000,00
2008 438	Adecuación de linderos en un total de 2100 metros lineales correspondientes a 26.25 cuadras y un total de 954,5 postes de cerco de alambre de púa en las instalaciones del Jardín Botánico de Tuluá” Juan María Céspedes.	2.672.600,00
SUBTOTAL		73.268.164,00
CALIMA DARIEN		
2006 0004	Mantenimiento Temporal de Jardín Museo Arqueológico de Calima - El Darien, consistente en la preparación del terreno y plantación de 2129 plantas ornamentales perennes variadas	4.880.000,00
2006 0010	Mantenimiento Temporal Instalaciones locativas del Museo Arqueológico	2.530.000,00
2006 0002	Suministro de 2129 plantas ornamentales perennes variadas con destino al Museo Arqueológico Calima El Darien	5.882.000,00
2007 711128	Prestación servicios por la elaboración a todo costo de dos cercas: una cerca de 60 mts, en limites con la calle 10 y otra cerca de 80 mts., en limites con la quebrada “La Italia”, en linderos del Museo Arqueológico Calima Darien INCIVA	2.352.000,00
2007 707108	Suministro de los servicios de Mantenimiento de Aseo y oficios varios en las Instalaciones Locativas y apoyo operativo en la Limpieza y arreglo de los alrededores, senderos y jardines del Museo Arqueológico	4.800.000,00
SUBTOTAL		20.444.000,00

	No. Contrato	Objeto	Valor
		SANTIAGO DE CALI	
2006	0011	Mantenimiento temporal de las Instalaciones locativas en el Museo de Ciencias Naturales consistente en resane y pintura de cielos y muros en pintura tipo I, pintura de marcos, puertas y barandas.	5.500.000,00
	0005	Impermeabilización de 295 Mts cuadrados de Terraza en la Sede Central.	3.700.000,00
2007	711141	Fabricación e instalación de tableros y tarimas en madera de triplex pizano y cedro caquetá, con bordos en aluminio para exposición temporal de piezas de especies exóticas en el Museo de Ciencias Naturales de Cali-INCIVA	3.988.300,00
	707107	Construcción de 34.50 metros cuadrados de muro en sistema draiwall a dos caras para adecuación de la sala de exposiciones temporales ubicada en el tercer piso del Museo Ciencias Naturales de Cali conforme a las especificaciones detalladas.	4.689.000,00
2008	61	Servicio de mantenimiento -impermeabilizar del sótano del transporte vertical del ascensor del Inciva	406.000,00
	155	Servicio impermeabilización de cinco (5) canales, ubicadas en la azotea del tercer piso del INCIVA.	950.000,00
	184	Impermeabilización 275 m2 de azotea en el Museo de Ciencias Naturales de Cali	3.712.500,00
	223	Impermeabilización terraza en el Museo de Ciencias Naturales de Cali y sede central	1.653.200,00
	350	Desmonte y montaje de 40 mts. 2 en panel yeso que se encuentra deteriorado en el piso 4 del INCIVA.	1.668.000,00

No. Contrato	Objeto	Valor
510	Suministro de un barreno Edelman, parte de, para mango, ergonómico Mango, diseño ergonómico, modelo protegido con maga de acople Barra de extensión, (100 cms). Incluye mango de acople y bayoneta Erijkelkamp, con destino a los trabajos de campo de los Proyectos de Arqueología.	2.183.584,00
466	Provisión de los siguientes materiales incluida la mano de obra, en el Almacén del Inciva, ubicado en el sótano. Suministro e instalación (41 metros 2) de muros en panel yeso, dos caras en vinilo blanco Suministro e instalación de dos puertas en madera.	2.485.000,00
485	Suministro de 24 metros de cable encauchetado, un toma de caucho 15 amp. Una clavija y 50 reflectores halógenos circular 50 WUV-EX, con destino al centro de Investigación y Divulgación del Inciva Museo de Ciencias Naturales de Cali.	874.887,00
497	Repinte de (1.302.7 metros cuadrados) muros en viniltex color blanco 3 manos, incluye resane, carteras, filos, lijas, pintura, a todo costo, existentes en viniltex color blanco 3 manos (resane, carteras, filos, lijas, brochas ,rodillos, pintura andamios	10.869.710,00
483	Suministro e instalación a todo costo de 15 metros cuadrados en panel yeso dos caras incluye acabado en vinilo blanco, una puerta en madera naves de 2.14x1.60 en color blanco en el centro de Documentación en el primer piso del Inciva.	1.275.000,00
SUBTOTAL		43.955.181,00
TOTAL		568.444.558,00

MEDIO AMBIENTE

Selección de contratos medio ambiente

Contratos/Ordenes	Objeto	Contratista	Valor
2006			
C.P.S No. 04-01-06	Contratar la prestación de servicio de sociólogo dentro del marco del convenio 082/05	Miguel Enrique Álvarez	6.000.000
C.P.S No. 06-01-06	Contratar la prestación de servicio de biólogo dentro del marco del convenio 082/05	Lorena valencia Certuche	6.000.000
2007			
Contrato de servicio No. 0707104	Servicio de mantenimiento y apoyo operativo socola y rocería 7 Ha correspondientes a plantaciones dedicadas a la investigación	Miguel Ángel Unas C.	4.800.000
Contrato de servicio No.070103	mantenimiento zona agroforestal, ahoyadura y siembra de 400 árboles frutales y 2500 maderables en un área de 8 Ha	Gentil Melo Piraquive	11.997.500
Contrato de servicio No. 070118	Provisión de 4136 especies vegetales nativas ahoyadura y siembra 2068 en 5 Ha de la granja y linderos.	Phanor Burgos Montes	11.000.000
Contrato de servicio No. 070691	mantenimiento PNR El Vinculo en actividades de limpieza de senderos, zonas verdes	José Ulises Agudelo V.	4.800.000
Contrato de servicio No. 0711135	Elaboración señalética para el PNR El Vinculo, según especificaciones técnicas.	Leopoldo Cabal Rodríguez	6.387.000
Contrato de servicio No. 0707105	Servicios de vigilancia, apoyo operativo, mantenimiento instalaciones locativas granja el paraíso.	Fernando Duran Hernández	4.800.000
O.P.S No. 014	Mantenimiento y mejora de colecciones vivas de plantas y plantaciones Jardín Botánico.	Balmore de Jesús Parra H	5.760.000
O.P.S No. 015	Mantenimiento y mejora de colecciones vivas de plantas y plantaciones Jardín Botánico.	José Boney Velásquez V.	5.895.000

Contratos/Ordenes	Objeto	Contratista	Valor
2008			
Orden de gasto No 479	servicio técnico en el sendero dos (2) longitud 800 metros en el PNR El Vinculo	Alba Marina Torres G.	4.300.000
Orden de gasto No 498	Servicio de adecuación a todo costo en los caminos de los senderos en la hacienda el paraíso en un total de 603 ml en excavación, base de concreto, piedras en línea y capa de grava.	Hernando Reyes Montenegro	11.000.000
Orden de gasto No 469	servicio para señalar sendero de interpretación ambiental en el PNR El Vinculo con madera inmunizada y abrazaderas de aluminio con las siguientes especificaciones: 80 avisos con información específica 0.30 x 0.23 con soportes de 0.70 x 0.04	Leopoldo Cabal Rodríguez	5.600.000
Orden de gasto No 399	servicio para señalar sendero de interpretación ambiental, rozar y controlar especies invasora en el en el PNR El Vinculo	Manuel de Jesús Luna	10.300.000
Orden de gasto No 396	servicio de mantenimiento del banco de germoplasma y de otras especies en instalaciones del jardín botánico	Orlando de Jesús Mafla	1.200.000
Orden de gasto No 022	servicio de mantenimiento de 15 plantaciones dedicadas a la investigación y preservación del 2 al 15 de enero de 2008	Edgardo Unas Cifuentes	373.533